



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

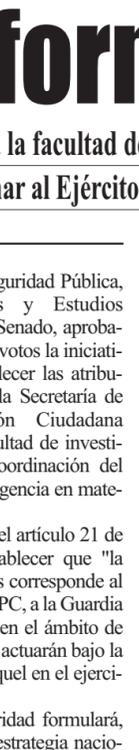


Buscará Adrián terminar con las células delictivas de la ciudad



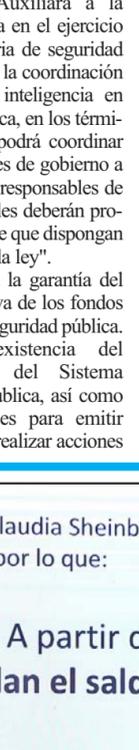
1/Local

Vencen Rayadas 1-0 y avanzan contra el Pachuca



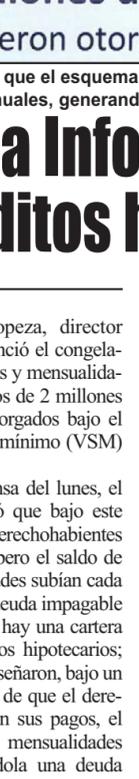
1/Deportivo

Refuerza Trump gabinete con agenda anti-migrante



Internacional

'Hechiza' Ariana Grande a México



En Escena

Avalan en comisiones la reforma de seguridad

- La SSPC tendrá la facultad de formular, coordinar y dirigir la estrategia nacional de Seguridad.
- Se podrá gestionar al Ejército, Marina y Guardia Nacional en el sistema nacional de inteligencia.

EL UNIVERSAL-

Las comisiones de Seguridad Pública, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Primera, del Senado, aprobaron por unanimidad de 31 votos la iniciativa presidencial para fortalecer las atribuciones y capacidades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entre ellas la facultad de investigación de delitos y la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

La propuesta modifica el artículo 21 de la Carta Magna para establecer que "la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la SSPC, a la Guardia Nacional y a los policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de su función".

La Secretaría de Seguridad formulará, coordinará y dirigirá una estrategia nacional, así como los programas, las políticas y acciones respectivas. "Auxiliará a la Presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del sistema nacional de inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar acciones de los tres órdenes de gobierno a través de las instituciones responsables de seguridad pública, los cuales deberán proporcionar la información de que dispongan en la materia, conforme a la ley".

La iniciativa incorpora la garantía del control y vigilancia efectiva de los fondos federales destinados a la seguridad pública.

Se establece la existencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como sus atribuciones generales para emitir acuerdos, lineamientos, y realizar acciones



Con el dictamen aprobado se le entregarán más atribuciones a la entidad federal.

que homologuen estándares de actuación, coordinación y concurrencia eficiente entre los tres órdenes de gobierno.

Higinio Martínez, de Morena, reconoció que hay que parar el horror que está viviendo el país, "Hay mucho reclamo en materia de seguridad hacia el pasado, de uno y de otros lados, cuando hoy lo que tenemos que evitar es lo que sucede, lo que anoche sucedió en Cuautitlán Izcalli, Estado de México o, la de anoche, si no me equivoco en Querétaro, eso es lo que hoy no debe haber ya, o lo que pasó en Guerrero. Eso es lo que hay que atajar, el horror que se está viviendo en este país", expuso.

El senador Enrique Vargas, vicecoordinador del PAN, dijo que en cualquier reforma que sea en beneficio de México, Acción Nacional va a estar a favor.

"Estamos en una situación sumamente delicada en materia de transparencia. No podemos decir que los números han baja-

do. La estrategia de abrazos y no balazos no funciona. Si no paramos la inseguridad se nos va a seguir yendo por las próximas generaciones. (...) Por eso estamos a favor de esta reforma, pero no es suficiente, no es suficiente esta reforma, le tenemos que entrar más de fondo por el bien de México", expresó.

Luis Donaldo Colosio, de MC, anunció el voto favor, pero aclaró que "la confianza que hoy estamos depositando en esta dependencia, votando a favor de este dictamen, no representa un cheque en blanco, dicha secretaria está siendo llamada a transformar y para siempre la manera en que investiguen y persigan los delitos, se combata la impunidad en nuestro país".

El dictamen se envió a la Mesa Directiva para su presentación ante el pleno, que le dará primera lectura este martes. Cabe mencionar que previo a la sesión, el secretario Harfuch se reunió en privado en el Senado.



Los coordinadores de las bancadas en la Cámara Baja se reunieron con el secretario de Seguridad.

Acuerdan legisladores y Harfuch reuniones mensuales

EL UNIVERSAL-

Los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados se reunieron con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, a quien le cuestionaron sobre la violencia en varias entidades del país; sin embargo, se reservaron revelar la respuesta del funcionario federal, para no interferir con los planes.

El titular de la SSPC y los legisladores también acordaron reunirse cada mes, en las oficinas de la Jucopo, para dar seguimiento a los avances del Plan de Seguridad Nacional.

Harfuch no quiso dar declaraciones ni a su llegada a San Lázaro, ni al término, pero en la reunión de trabajo con los legisladores destacó la importancia de la reforma al artículo 21 constitucional, que fue avalada en comisiones unidas del Senado, y dijo que la estrategia de seguridad se basa en atender las causas, pero también en una coordinación interinstitucional más amplia y en la profundización de labores de inteligencia.

"Le preguntamos sobre casos sucedidos en Querétaro, en Oaxaca, en Chiapas, en Michoacán, en todos dio respuesta, y él

seguramente comentará los avances de las investigaciones y las carpetas que para tal efecto se han levantado en las fiscalías de los estados y en la Fiscalía General de la República", dijo Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo.

El también coordinador morenista refirió que a la SSPC se le asignarán mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, para que pueda cumplir con las nuevas facultades que se le otorgarán en la reforma al artículo 21 constitucional. "Obviamente que si tiene nuevas facultades y funciones, como es el Sistema Nacional de Inteligencia reforzado, pues obviamente tendrá que tener más recursos presupuestales y la Cámara está dispuesto a hacerlo porque es el principal problema que tenemos, la seguridad", dijo.

En la reunión, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, propuso que la Cámara de Diputados se involucre también en la estrategia de Seguridad Nacional, porque, dijo, se abandonó en las dos legislaturas pasadas. "Yo sí planteé a la mesa, no tanto a él, la necesidad de que la Cámara se convierta en un verdadero actor en materia porque eso sí tenemos varias legislaturas que se han abandonado", expresó.

La Presidenta Claudia Sheinbaum nos instruyó acabar con esta injusticia, por lo que:

A partir del día de hoy congelan el saldo y las mensualidades de 2 millones de estos créditos que fueron otorgados en VSM antes



Octavio Romero explicó que el esquema VSM provocaba un aumento en los saldos y mensualidades anuales, generando deudas difíciles de pagar.

Congela Infonavit saldos de créditos hipotecarios

EL UNIVERSAL-

Octavio Romero Oropeza, director general del Infonavit, anunció el congelamiento inmediato de saldos y mensualidades de créditos hipotecarios de 2 millones de créditos que fueron otorgados bajo el esquema de veces salario mínimo (VSM) antes de 2013.

En conferencia de prensa del lunes, el titular del Infonavit acusó que bajo este modelo de crédito, los derechohabientes cumplían con sus pagos, pero el saldo de su deuda y sus mensualidades subían cada año, lo que generaba una deuda impagable e injusta. "En el Infonavit hay una cartera de 6.2 millones de créditos hipotecarios; 64% de ese gran total se diseñaron, bajo un modelo en el que, a pesar de que el derechohabiente cumpliera con sus pagos, el saldo de su deuda y sus mensualidades subían cada año, haciéndola una deuda impagable. Esta injusticia afecta a 4 millo-

nes de familias. A estos [créditos], se les denominó VSM, y se dieron de 2013 hacia atrás o hasta 2013.

"La Presidenta Sheinbaum Pardo nos instruyó a acabar con esta injusticia, por lo que a partir del día de hoy (lunes) se congela el saldo y las mensualidades de 2 millones de estos créditos, son 4 millones, 2 millones que entran en el esquema de VSM, se congelan a partir de hoy".

En Palacio Nacional, el titular del Infonavit señaló que de los 2 millones de derechohabientes cuyos créditos se congelan ya sus saldos, 500 mil de manera automática recibirán beneficios adicionales, entre estos, una disminución de tasa y de mensualidad y/o en algunos casos descuento en los saldos.

Al millón 500 mil restantes, Romero Oropeza les llamó a acercarse a los centros de servicio del Infonavit, con objeto de que obtengan beneficios adicionales a los que pueden tener acceso.

Determina TEPJF 'improcedente' demandas del CJF

EL UNIVERSAL-

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) determinó que no es procedente dar trámite a las demandas presentadas por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), entre otros, que buscaban frenar los acuerdos del INE para iniciar con el proceso electoral del Poder Judicial.

Lo anterior, derivado de las impugnaciones presentadas por el Director General de Asuntos Jurídicos del CJF y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A.C., diversas personas juzgadas y funcionarias de juzgados contra los acuerdos del Consejo General del INE sobre el inicio del proceso electoral. "Como los planteamientos del promovente se dirigen a controvertir una determinación adoptada dentro de un acuerdo plenario emitido por esta Sala Superior, cuyas determinaciones resultan inatacables, lo conducente es determinar que no es procedente ordenar el trámite o realizar alguna otra actuación con relación al presente asunto general", sostiene el asunto aprobado por unanimidad en sesión privada.

Expone que el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del CJF realizó una serie de manifestaciones encaminadas a desvirtuar un acuerdo previo de la Sala Superior en el que determinó que estos asuntos no eran procedentes.

El CJF planteó que la determinación del TEPJF no es correcta, ya que, el CJF "actúa" en representación del PJF, así como en ejercicio de acciones en representación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, que se encuentran en funciones al cierre de la convocatoria que emita el Senado.

En respuesta, el Tribunal Electoral subraya que "las sentencias dictadas por esta Sala Superior no son susceptibles de ser impugnadas mediante juicio, recurso o algún medio de impugnación, al no existir la posibilidad jurídica ni material para que esta autoridad jurisdiccional pueda confirmar, modificar o revocar sus propias resoluciones".



La Sala Superior resolvió que no se procederá con las demandas del CJF.



Golean Amazonas a Pumas y pasan a 'semis'

Maricarmen Reyes y Lizbeth Ovalle lideraron el ataque albiazul, marcando los primeros cuatro goles que aseguraron la victoria contra el equipo capitalino, resultando en un marcador final de 7-1. Con ello, Tigres Femenil avanzó a las semifinales del Torneo Apertura 2024, donde se enfrentará al América.

1/DEPORTIVO

La desaparición de los autónomos

Valeria Moy

¿Sabe usted qué hace la Cofece? ¿La CRE? ¿La CNH? Sobre el Inai quizás sepamos más, es el que más espacios mediáticos parece haber ocupado recientemente; del Coneval se habla cada vez que sale algún dato relacionado con la medición de la pobreza; y al IFT le debemos que las tarifas que pagamos por los servicios de telefonía e internet sean cada vez más bajas. Esos organismos, a los cuales hay que sumar MejorEdu, desaparecerán esta semana. Su valía se dio por sentada y su existencia no encontró voces suficientemente poderosas que la defendieran.

Los siete organismos que se plantea desaparecer llevan a cabo funciones clave en la arquitectura económica del país. La Comisión Federal de Competencia Económica tiene el propósito de evitar prácticas monopólicas y anticompetitivas para procurar que los consumidores tengan acceso a bienes y servicios al mejor precio. La Comisión Reguladora de Energía, la CRE, tiene como objetivo que el sector energético —relacionado con electricidad principalmente— opere de manera eficiente en beneficio de los consumidores. La Comisión Nacional de Hidrocarburos, CNH, se dirige al sector petrolero y de gas. Igual que las anteriores, tiene como meta que el sector sea eficiente y competitivo. El IFT —Instituto Federal de Telecomunicaciones— tiene también el propósito de generar un mercado competitivo en telefonía, televisión, internet, radio.

Son organismos distintos entre ellos pero todos comparten el objetivo ulterior de proteger los mecanismos de competencia que otorgan a los consumidores, o sea, a todos, bienes y servicios bajo las mejores condiciones posibles.

El Inai tiene a su cargo garantizar el acceso de los ciudadanos a información pública y proteger los datos personales. Coneval no solo nos da las cifras de pobreza sino que evalúa el rendimiento de los programas sociales. MejorEdu, en teoría, se centra en promover una mayor calidad educativa.

El costo de estos órganos autónomos es fácil de transmitir. En el presupuesto de este año se les asignaron cerca de cinco mil millones de pesos. La cifra suena altísima, aunque representa únicamente 0.06% del presupuesto público total del año.

Los beneficios, por su parte, son más difíciles de dimensionar. El impacto de su labor se encuentra distribuido entre la sociedad y por ende es difícil de medir y casi imposible de transmitir. ¿Cómo evaluar el contrafactual de que no existiera el Coneval? ¿Cuánto pagaríamos por la telefonía celular si el IFT no hubiera hecho su labor? ¿De qué tamaño sería la factura de la luz si la CRE otorgara más permisos o si simplemente no diera ninguno?

Su valor no puede evaluarse únicamente observando los costos sin tener en cuenta los beneficios. Se argumenta que las funciones que estos organismos desempeñan serán incorporadas en otras dependencias de la administración pública. Por ejemplo, las funciones de la Cofece se incorporarían en la Secretaría de Economía y las de MejorEdu en la de Educación Pública. Habrá que ver los detalles —que aún no tenemos— pero desde luego ya no serían organismos autónomos cuya idea rectora radica en la independencia en sus decisiones y la capacidad que tienen de actuar sin interferencias.

Costos habrá muchos, pero el de la desaparición de estos organismos será mayormente absorbido por los consumidores mexicanos. Dicen por ahí que el bien más caro es el que no se tiene. Sin un diseño institucional adecuado, poco a poco lo constataremos.

@ValeriaMoy

Tarifazo, clutchazo y reversazo

Raúl Guajardo Cantú

Tomar decisiones sin medir consecuencias suele ser costoso, más en política. Tal es el caso del aumento en las tarifas del transporte urbano, conocido como "tarifazo" que recientemente anunciara el secretario de Movilidad Hernán Villarreal y el cual, ante las protestas en todos los frentes se ha tenido que echar para atrás, dar un "reversazo".

De cualquier forma, los 15 pesos que deberán pagar los usuarios de los camiones MuevoLeón, esos continuarán, lo que no se implementará es el segundo piso de ese aumento que llegaría a 21 pesos el próximo año.

Algo sucede en el estado que los funcionarios, encabezados por Samuel García, parece que no han medido el rechazo que recibieron en las urnas el pasado mes de junio, en el que perdieron Monterrey y la senaduría consiguiendo solo unas cuantas

diputaciones locales que distan del objetivo que se habían planteado de obtener la mayoría en el Congreso nuevoleonés.

Tampoco parecen entender que el tema de la movilidad en la zona metropolitana de Monterrey es de primer orden, que toca las fibras sensibles de los ciudadanos que día tras día deben invertir parte importante de su salario solo para trasladarse a sus fuentes de trabajo o para que sus hijos puedan llegar a las escuelas en las cuales buscan un camino para mejorar su situación.

Samuel por ejemplo, dio muestras de insensibilidad política al cancelar el programa de apoyo a usuarios del transporte público que, sin que nadie se lo pidiera, él mismo anunció señalando que se extendería durante todo el año, curiosamente un año electoral y que canceló apenas pasadas las elecciones.

Qué decir de los retrasos en la incorporación de nuevas unidades, esas que se han anunciado una y otra vez pero cuya adquisición o renta no

se ha podido concretar porque simplemente no hay dinero.

De las demás medidas para mejorar la movilidad mejor ni hablamos, ya que brillan por su ausencia.

Samuel, al principio de la administración quiso utilizar una política que en EU se conoce como "Going public", es decir, apelar a que los ciudadanos presionaran al Congreso local para que le aprobaran sus proyectos y presupuestos, ello luego de incumplir con los acuerdos a los que había llegado con los líderes de las fracciones.

Hasta de la cancelación de los apoyos a los usuarios del transporte urbano se quiso culpar a los diputados cuando al parecer el programa fue una ocurrencia de momento, es decir, no había presupuesto para ello.

Una estrategia como esta no puede funcionar cuando es público y notorio que no ha enviado los presupuestos correspondientes y desea gobernar como si fuera un poder omnimodo y posteriormente quiso jugar el papel de víctima.

El tarifazo puede ser la gota que derrame el vaso y de al traste con la imagen de por sí gastada de Samuel García y su equipo que, por razones que ellos sabrán, quisieron hacer del ejercicio de gobierno un acto de imposición de su voluntad y no uno de negociación como lo requiere la política en muchos casos.

Si no ganaste en las urnas el Poder Legislativo para que apoye tus políticas, entonces debes encontrar la manera de sacar adelante tus proyectos vía la negociación, a menos de que te sientas tan por encima de eso.

El problema es que este tipo de decisiones afecta a todos los ciudadanos del estado.

Dicen que el año más difícil para los gobernantes es el séptimo, el primero en el cual están fuera del poder, parece que en Nuevo León, tan cerca de EU, en realidad Samuel será el "lame duck", del que se habla en el vecino país cuando un gobernante pierde las elecciones intermedias.

Primera infancia: desafíos y oportunidades

Lupita Rodríguez Martínez

Quiero agradecer a todas y todos quienes trabajaron incansablemente para que el 24° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar se haya concretado nuevamente en tres días intensos de trabajo, para compartir experiencias, saberes y conocimientos tan relevantes sobre la Inclusión, el Neurodesarrollo, la Neurodiversidad y la Sostenibilidad.

Nos sentimos muy honrados por la participación del Gobernador del Estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, en quien reconocemos un impulsor incansable de la primera infancia y un gran apoyo para que proyectos sobre las edades tempranas sean una realidad de manera inclusiva.

Igualmente, por la participación del Secretario de Educación Pública (la SEP), Mario Delgado Carrillo, quien vino a darnos a conocer que durante estas fechas se elabora el Plan Nacional de Desarrollo (PND), mismo que incluirá su compromiso con la educación a la primera infancia, desafío que por mandato popular se estableció en la reforma constitucional del 2019, en materia de educación inicial obligatoria, pública, universal, laica y gratuita.

La primera infancia enfrenta desafíos complejos y al mismo tiempo oportunidades únicas. Gracias a los avances de las neurociencias, entendemos mejor que nunca cómo influye el entorno en el desarrollo neurológico y cognitivo de las niñas y de los niños en sus primeros días de vida.

Esta etapa es crucial y sabemos que cada experiencia, cada interacción y cada ambiente donde la niñez crece, impacta profundamente en su bienestar y en sus futuras oportunidades. Es urgente traducir este conocimiento en políticas y en prácticas que consideren la diversidad neurobiológica de cada niña y niño y promuevan su desarrollo integral y su bienestar emocional, social y cognitivo.

En México y en muchas partes del mundo persisten desigualdades en el acceso a la educación de calidad. Estas brechas indudablemente afectan de manera especial a las poblaciones más vulnerables y grupos en riesgo.

Por eso, necesitamos un sistema educativo que responda a la inclusión, respetando las trayectorias individuales y promoviendo el derecho a una educación equitativa, inclusiva y significativa desde el inicio de sus vidas.

En este Encuentro enfatizamos la importancia de la sostenibilidad como un pilar central en la educación infantil. Nuestra responsabilidad no solamente es con su entorno inmediato, sino con el mundo que heredarán.

Las niñas y los niños de hoy serán los adultos que enfrentarán los desafíos de un planeta cada vez más vulnerable. Queremos que crezcan responsables y conscientes y que desde sus primeros años entiendan el valor de cuidar el medio ambiente y de vivir en armonía con el planeta.

Durante los tres días profundizamos en estos temas mediante mesas de diálogo, talleres y presentaciones, explorando diferentes enfoques pedagógicos, inclusivos y estrategias para integrar la sostenibilidad a la educación inicial, así como nuevas herramientas que permitan a nuestros docentes responder de manera efectiva a la diversidad neurobiológica y cultural de sus estudiantes.

El 24° Encuentro fue, ante todo, la invitación al trabajo colaborativo. Queremos generar espacios para que todas, todos y todes compartamos experiencias, innovaciones y propuestas. Esperamos que cada uno de los participantes podamos llevar ideas y herramientas valiosas que fortalezcan el trabajo tanto en nuestros centros de trabajo y puntos de acción, como en nuestras comunidades educativas, para que contribuyamos conjuntamente a la construcción de una educación temprana más inclusiva y sostenible.

Queremos destacar la participación de mil educadoras, académicos, agentes y autoridades educativas de las 34

entidades de la República Mexicana y de 45 conferencistas y panelistas representantes de 30 países, así como de 110 legisladores y especialistas miembros de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

A nombre del Comité Organizador del 24° Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar, reco-

necemos el compromiso y la pasión por esta tarea tan importante, a través de la inclusión y el respeto por la neurodiversidad y la adopción de principios sustentables. Reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar colectivo de las nuevas generaciones y con la creación de un futuro más justo, equitativo e inclusivo para niñas y niños. Reiteramos el profundo agradecimiento por participar en un espacio de reflexión, de aprendizaje y de construcción colectiva para un mejor porvenir.

Por la espalda



Necesaria disminución de organismos autónomos

Eduardo Andrade Sánchez

Dice que "Aclaración no pedida, acusación manifiesta", pero nunca está de más aclarar algunas cosas cuando se hace necesario y me veo en la necesidad de decir que desde la edición de mi libro Derecho Constitucional, publicado por Oxford University Press [hace 16 años! incluí a los organismos autónomos en el capítulo del Poder Ejecutivo por considerar que sus funciones son esencialmente ejecutivas, indebidamente extraídas de la esfera de ese poder al que pese a su legitimidad democrática, se le resta autoridad en ciertas materias.

Reitero ahora ideas que al respecto manifesté hace años y que siguen siendo válidas para sostener la necesidad de reincorporar al Ejecutivo funciones que naturalmente le corresponden. En 2017, antes del inicio del sexenio pasado, publiqué un artículo con el título Autonomía Riesgosa en el que hacía notar cómo este concepto puede incluso poner en riesgo la debida estabilidad institucional por "el constante socavamiento de la institución presidencial cuyo titular, aunque

tenga millones de votos populares, no es confiable. Su origen democrático palidece ante la verdadera fuente de legitimidad aristocrático-corporativa: las organizaciones de la sociedad civil", refiriéndome a la creciente influencia de esta en la integración de tales organismos. Agregaba que este neocorporativismo "se arroga una legitimidad superior a la democrática para decidir quién debe ocupar los puestos públicos".

En el artículo denominado La parte oscura de las autonomías hice notar que la autonomía ha producido embrollos burocráticos, duplicación de funciones e incluso resultados contradictorios. Las normas en materia de transparencia han llegado a consagrar la opacidad. La protección de datos personales, que obliga a firmar una pila de papeles en cualesquiera trámites privados o públicos, es una formalidad que solo nos complica la vida y en general nos obliga a aceptar la divulgación de nuestros datos sin ofrecer ninguna auténtica protección. A eso puedo agregar por mi experiencia cuando fui Director General de Profesiones, que el Inai suele excederse en sus funciones obligando a las dependencias a preparar informes específicamente destinados a satisfacer intereses privados que

exceden la mera entrega de datos existentes en los archivos.

Desde hace años vengo escribiendo que si se analiza a fondo la naturaleza de los organismos autónomos y la filosofía que los anima, se encontrará que en realidad contradicen el principio democrático. En una democracia se entiende que la voluntad popular debe ser la fuente de todo poder y en el caso de los organismos autónomos se parte de la contradictoria premisa de que los funcionarios electos no son dignos de confianza y de que hay cuestiones "tan importantes" que deben arrebatarle a aquellos que tienen a su favor la confianza popular por el origen electoral de sus cargos.

En realidad, hay una pretensión aristocrática y hasta oligárquica en la creación de estos organismos, la cual se ve reforzada cuando se observa que en los órganos reguladores a los que se otorga autonomía, es frecuente el predominio de las opiniones y la ideología de los propios sujetos regulados.

No es extraño, pues, que estime necesaria la aprobación de la propuesta que se estudia en el Congreso, para eliminar varias de estas execraciones constitucionales.

@DEduardoAndrade

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 12 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,133

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Señala Mandataria corrupción en el nuevo dirigente del PAN

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Sheinbaum acusó a Jorge Romero Herrera, nuevo líder del Partido Acción Nacional (PAN), de ser el jefe del llamado Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.

A pregunta expresa en su conferencia de prensa, la Mandataria federal pidió exhibir un extracto del libro Decisiones difíciles del expresidente Felipe Calderón, en el que acusa al nuevo líder nacional de presuntamente recibir ganancias millonarias de asociaciones de ambulantes y de haber infiltrado el padrón del partido en toda la Ciudad de México. "Hay que preguntarle a Calderón qué opina de Jorge Romero.

En su libro, dice: 'Jorge Romero, de la Ciudad de México,

exdelegado en Benito Juárez, famoso por los casos de corrupción que constantemente empresas extorsionadas revelan.

Un amigo suyo y sobrino mío me relató que dejó de trabajar con él cuando el propio Romero le confesó que asociaciones de ambulantes y otros le representaban a su grupo ganancias de 7 millones de pesos al mes.

Con ellos, además, habían filtrado el padrón del PAN en toda la ciudad. Eso es lo que opina Calderón, que no es precisamente alguien que apoya a la 4T. "Es el jefe del Cártel Inmobiliario, el presidente del PAN; lo conocimos muy bien en la Ciudad de México.

Probablemente no fueron 'los de abajo' quienes revelaron, incluso los propios empresarios como testigos revelaron el modus operandi de ese grupo muy corrup-

to de la alcaldía, entonces, ese es el hoy representante del Partido Acción Nacional y es parte del conservadurismo", aseveró.

La presidenta afirmó que es conocido por los panistas que el grupo que llega a la dirigencia del partido impulsó esquemas de mucha corrupción en la alcaldía de la capital de la República.

En este sentido y de manera sarcástica, la Mandataria federal cuestionó el tipo de renovación que arriba al mando del Partido Acción Nacional. "En particular, este grupo que llega hoy a la dirigencia del PAN es un grupo conocido por los propios panistas de estos esquemas de mucha corrupción que nacieron en esta alcaldía. Entonces, así que digan qué renovación tuvo el Partido Acción Nacional, pues no mucha, ¿verdad?".

Sin embargo, aseguró que siem-



La presidenta aseguró que el nuevo líder del PAN es conocido por sus vínculos con prácticas corruptas.

pre habrá diálogo con el gobierno por medio de la Secretaría de Gobernación, "pero también es importante que se conozca" lo ocurrido con el llamado Cártel Inmobiliario.

Además, acusó a los panistas de no ponerse de acuerdo en si están a favor o en contra de los Programas de Bienestar del gobierno federal.

"Ni siquiera se deciden si están de acuerdo o no con los programas sociales.

En la campaña nos acusaron de que decíamos que ellos no estaban a favor de los programas sociales;

después, ahora, cuando se hacen los Programas de Bienestar o sociales parte de la Constitución, vota el PAN a favor en lo general.

"Luego, aquí en la mañana digo: ahora sí están a favor, pero ¿cómo?, si Marko Cortés dijo hace unas semanas o meses que su gran error en la campaña fue decir que estaban a favor de los programas sociales.

Y entonces, ¿cómo decimos eso? Pues votan en lo particular en contra. O sea, votan a favor en lo general, pero en contra en lo particular.", aseveró Sheinbaum.



El virtual presidente panista desmintió las acusaciones y destacó que el partido se abrirá a la sociedad.

Responde Jorge Romero a Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

El virtual presidente electo del PAN, Jorge Romero Herrera, rechazó las acusaciones de la presidenta Pardo, quien en su conferencia de prensa mañanera de ayer lo calificó como el jefe del Cártel Inmobiliario y lo tachó de conservador.

En entrevista, reprochó que la Mandataria federal no le dé "ni un segundo de beneficio de la duda" y lo ataque en la primera oportunidad con un señalamiento falso, sin tomar en cuenta que "no hay una sola imputación a mi persona", subrayó. "Ella hace alusión a este cártel que yo llamo 'imaginario' (...), no hay una sola imputación a mi persona, una sola, no te estoy

diciendo que esté en una fase de algún procedimiento, no hay ni siquiera una imputación y creo que ya quedó claro que a mí no me protegen los gobiernos, a mí me han perseguido los gobiernos, y si no hay ni una sola imputación no es porque no quieren, es porque no pueden, no han podido ni podrán", aseveró.

Advirtió que no caerá en el garlito ni se enganchará en este tipo de ataques desde el poder. "Vamos a ser una oposición más inteligente, se los garantizo, siempre vamos a responder", remarcó.

Discutirán extinción de órganos autónomos

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá la reforma constitucional que plantea la extinción de siete órganos autónomos este 13 de noviembre.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) avaló realizar dos sesiones ordinarias esta semana, los días 12 y 13 de este mes.

En la sesión de este martes, se emitirá la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, y la discusión y votación del dictamen en materia de protección animal.

Además, la aprobación del dictamen por el que se ratifica al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien comparecerá por la mañana, junto con otros funcionarios de la dependencia, ante la Comisión de Hacienda.



El pleno de la Cámara de Diputados abordará la extinción de siete organismos el 13 de noviembre.

punto de vista, ya ha sido discutido bastante este tema y ya depende de su aprobación o no por parte de la Cámara de Diputados, senadores y de todos los congresos estatales, pues es una reforma constitucional", comentó.

legislativa del dictamen que elimina "de un machetazo" siete organismos autónomos supuestamente en aras de la eficiencia de recursos públicos.

"Mi aspiración en lo particular es que desde la Cámara de Diputados pueda crearse eventualmente un artículo transitorio que dé posibilidad de una instancia con autonomía técnica a fin de que los mexicanos puedan seguir ejerciendo con plenitud sus derechos de acceso a la información y, de manera particular, sin retrasos y de manera eficaz", dijo.

Con vehemencia, Alcalá expresó que el futuro de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos está en manos del Congreso de la Unión y de la Presidenta Sheinbaum.

'Depende de los legisladores'

Luego que Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai, ofreció su renuncia al cargo para ayudar a evitar la desaparición de este organismo autónomo, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que esto ya se ha discutido bastante y depende del Congreso. "Depende de los legisladores.

Desde mi muy particular

Piden no desaparecer el Inai

El ambiente era el mismo de un funeral y, paradójicamente, ayer inició la 20 Semana de la Transparencia. No hay nada que celebrar, porque el Inai tiene los días contados.

Serio, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, hizo un último llamado a la Cámara de Diputados y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a un día de que inicie la discusión

Votará Senado para nuevo titular de la CNDH

Cd. de México/El Universal.-

Este martes, el pleno del Senado de la República prevé discutir y votar para elegir de entre tres candidatas finalistas a quien presidirá la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante los próximos cinco años.

Con esta importante votación, Morena no ha llegado a un acuerdo para respaldar a alguno de los perfiles de la terna, integrada por la ombudsperson de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez; la abogada jalisciense y defensora de los derechos humanos Paulina Hernández Diz; y la actual presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, quien pretende reelegirse y fue incluida en la terna pese a haber sido la peor

evaluada de entre 15 aspirantes. El senador de Morena Óscar Cantón Zetina confirmó que no hay posibilidad alguna de bajar a Rosario Piedra de la terna de candidatas finalistas, como piden la oposición y organiza-

ciones de la sociedad civil, entre ellas el Comité Eureka, que fundó su madre, la activista Rosario Ibarra, por considerar que no tiene los méritos ni la capacidad para repetir en el cargo.



La terna finalista incluye a Nashieli Ramírez, Paulina Hernández Diz y Rosario Piedra Ibarra.



El Municipio de **General Escobedo** lamenta profundamente el fallecimiento de

Doña Basilisa Calderón Delgado

madre de **Jaime Rodríguez Calderón**, ex-gobernador del Estado.

Las diferencias ideológicas sobre el proyecto de Nación y de Comunidad nunca deben estar por encima de las nociones de humanismo, solidaridad y los valores familiares que hacen fuerte nuestro tejido social y nos dan nuestra orgullosa identidad norteña.

DESCANSE EN PAZ
una mujer de trabajo, esfuerzo y sacrificio por su familia.

Lic. Andrés Mijes Llovera
Presidente Municipal

ESCOBEDO General Escobedo N.L. 12 de Noviembre 2024

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Con fecha (14) catorce días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/19,587/24) cero sesenta y uno diagonal diecinueve mil quinientos ochenta y siete diagonal veinticuatro, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELVA RAQUENEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, promovido por los señores FRANCISCO JAVIER, ELVA RAQUENEL, SERGIO HUMBERTO, JAIME ALFREDO Y LAURA ELIZABETH todos de apellidos GUZMÁN ÁLVAREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes declararon que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Son las personas que dicen ser y que no tienen incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que aceptan la herencia. c).- Que son los Únicos y Universales Herederos nombrados, por lo tanto solo ellos tienen, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y. d).- Que el señor FRANCISCO JAVIER GUZMÁN ÁLVAREZ, acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 17 de Octubre de 2024.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO 61 ROB5810257L8 (12 Y 22)

EDICTO

Mediante auto de fecha 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1172/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique Juárez Gámez y José Manuel Juárez Díaz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (12)

EDICTO

El día 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 1422/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Blas Torrez Faz denunciado por Mercedes Antonio Hernández; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (12)

EDICTO

El día 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 279/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomás Contreras Buenrostro; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (12)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Mizael Antonio Gómez Balquiarrena, denunciado por Jesús Francisco Gómez González, bajo el número de expediente 3068/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 6 de noviembre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (12)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 89/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Manuel Perales Lara y María Celia Lara García y/o Celia Lara García y/o Celia Lara de Perales y/o María Celia viuda de Perales y/o Celia Lara García de Perales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de abril de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1161/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Gerardo Urbina Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de noviembre de 2024.

LICENCIADA MAUREEN MALERVA DE LEÓN. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (12)

Cuestiona magistrado imparcialidad de Fuentes

C.d de México/El Universal.-

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propone que su compañero del Tribunal Electoral (TEPJF), el magistrado Felipe Fuentes, se excuse de los asuntos relacionados con la elección del Poder Judicial (PJ), al advertir que existe un conflicto de interés que podría influir en la resolución.

Distintas personas presentaron impugnaciones contra la conformación del comité de evaluación y convocatorias para la elección judicial, además de pedir la excusa del magistrado Fuentes, argumentando que tiene una plaza de magistrado de Circuito, misma que figura en el listado de cargos de magistraturas de circuito que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Por este motivo, señalan que podría tener interés jurídico y legitimación para controvertir los actos señalados en las demandas, al haber sido insaculado por el Senado de la República e incluido en la Convocatoria.

En el proyecto que deberá ser sometido a discusión del TEPJF,

el magistrado Felipe Fuentes argumenta que no se actualiza la causal de impedimento, y señala que "no tiene ninguna pretensión de obtener un beneficio derivado de la controversia puesta a consideración de la Sala Superior, porque no guarda ningún interés personal en la situación específica que las partes promoventes aducen con motivo del proceso electoral en curso".

Sin embargo, el magistrado

Rodríguez Mondragón sostiene que sí se actualiza el impedimento, ya que "el interés del magistrado no se actualiza en función de si participa o no en el proceso electivo, sino en que ostenta la titularidad de una

magistratura de circuito que, justamente con motivo de los actos reclamados, se determinó que esa plaza se renovará en el 2025 y no en 2027, lo cual es independiente a su declinación".



El magistrado Rodríguez propuso que su colega se excusa de participar en los asuntos relacionados con la elección del PJ.

Regresan trabajadores del PJF a trabajar

C.d. de México/El Universal.-

Los integrantes del Poder Judicial en la sede del Palacio de Justicia de San Lázaro regresaron a laborar tras suspender sus actividades por casi tres meses de protesta en las calles contra la reforma judicial del expresidente López Obrador.

En este retorno a las labores, la base trabajadora colocó una valla con la consigna: "¡Trabajando y

protestando!".

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, aseguró que no se va a duplicar el trabajo, pues solo actualizarán lo que quedó en suspensión, por lo que están en tiempo y forma para atender asuntos pendientes.

"Vamos a darle continuidad a esos asuntos que habían quedado sin el trámite adecuado, los habremos de resolver dentro del término legal. Recordemos que en la

ley de amparo vigente aún tenemos una temporalidad de tres meses para resolver los asuntos y que esos tres meses no afectaron por el hecho de que haya habido esta suspensión de labores", recalzó.

A pregunta expresa sobre las personas que arribaron a la sede de San Lázaro con cientos de documentos, Aguayo dijo que son demandas nuevas, que apenas van a iniciar su trámite, por lo que están en tiempo y forma. Asimismo, tendrán el trámite que corresponde en el Poder Judicial de la Federación.

"El derecho de todas las personas a promover sus amparos no se verá afectado, porque recordarán que hubo una suspensión de actividades, que incidió en que los términos legales estuvieran igualmente suspendidos. Las personas que vienen a presentar demandas nuevas estarán perfectamente en tiempo y en forma de hacerlo, se les dará el trámite correspondiente aquí en todo el Poder Judicial", añadió.



El Poder Judicial reinició sus funciones tras dos meses de protestas contra la nueva reforma constitucional.

Cancela Sinaloa la Feria Ganadera tras 'narcocorridos'

Sinaloa/El Universal.-

Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, informó el lunes que la Feria Ganadera de Sinaloa fue cancelada por la presencia de cantantes de narcocorridos, los cuales, indicó, pudieran generar violencia.

A más de dos meses de la entrega y captura de Ismael "El Mayo" Zambada y de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, el gobernador reconoció que existen todavía brotes de violencia y afirmó que no existe motivo para citar a declarar sobre el caso.

En entrevista con medios tras reunirse, junto con gobernadores de Morena, con la presidenta Claudia Sheinbaum, el gobernador sinaloense evitó fijar alguna fecha para la pacificación del estado, pero afirmó que se va avanzando y que se tiene un operativo "muy consolidado" con las fuerzas federales y estatales.

"¿Cómo va la situación en Sinaloa?", se le preguntó.

"Ahí va, seguimos combatiendo la violencia, existe. Ya se ha avanzado en ese combate, no nos descuidamos. Acuérdense que



Rocha Moya aseguró que a pesar de los avances en el combate a la violencia, aún persisten brotes de inseguridad.

ayer (domingo), hoy (lunes) se tuvo que suspender la Feria, porque ahí concurren diferentes factores que te puede generar violencia y evitar cualquier tipo", contestó. Al preguntarle si influyó en esta cancelación la manta en la que se le advertía que, de no cancelarla, "se atuviera a las consecuencias", el mandatario local respondió: "No, la manta y otras cosas, pero no eso.

Lo que influye es, por ejemplo, ahí tienes cantantes de corridos, de esto, de aquello, tienes particu-

lares que van a exponer. Todo resolvieron de manera cuidando sus intereses y eso es lo que suma. Finalmente nosotros estamos en la obligación de dar seguridad a cualquier evento público, pero por ejemplo no suspendemos ni un solo juego de béisbol. Están llenos los estadios, tienes otros ingredientes y otros componentes. "De cualquier manera a todos les tenemos que dar cuidado, todavía tenemos brotes y mientras eso exista no podemos decir 'ya terminamos'", dijo.

Caro Quintero estuvo acompañado de familiares y abogados, el procedimiento y la vigilancia del lugar se extendió por cinco horas. Después de la cirugía, el capo salió en silla de ruedas para ser trasladado al penal de máxima seguridad.

Operan en Toluca al 'narco de narcos', Caro Quintero

Toluca/El Universal.-

Uno de los fundadores del Cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero ingresó al Centro Médico Adolfo López Mateos ubicado en la delegación de San Lorenzo Tepaltitlán, para una

cirugía por una hipertrofia de próstata grado IV.

En las primeras horas del lunes, en un convoy encabezado por elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano fue resguardado el hospital para la intervención médica.



La senadora anunció haber dejado la bancada priísta.

Se va a Morena Cynthia López

Cd. de México/El Universal.-

A menos de dos semanas de su renuncia al PRI, luego de que no votó en la reforma de "supremacía constitucional" la noche del 24 de octubre, la senadora Cynthia López Castro anunció su incorporación a Morena.

Criticada desde hace varios meses por su cercanía con personajes de la 4T, la legisladora informó en redes sociales que después de una "profunda reflexión" decidió sumarse al proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

López Castro publicó una fotografía en la que aparece sonriente junto a la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, acompañada del mensaje:

"Después de una profunda reflexión he decidido sumarme al proyecto que encabeza la primera mujer Presidenta de México Claudia Sheinbaum, en quien confío y me motiva para trabajar por una sola causa: México".

La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, dio la bienvenida a la senadora Cynthia López Castro, y la felicitó por su "valiente decisión".

La senadora agradeció a la presidenta de Morena su recepción y respaldo y se dijo "lista para seguir trabajando por México".

El pasado 5 de noviembre, el coordinador de la bancada oficialista en el Senado, Adán Augusto López, aseguró que la 4T contaba ya con 87 integrantes, aunque formalmente tenía 85, pero en los hechos tanto el panista Miguel Ángel Yunes como Cynthia López han estado trabajando con el grupo mayoritario.

"¿Qué tan lejos está la pacificación de Sinaloa?", se le insistió.

"No lo puedo cuantificar, pero yo digo que llevamos un avance muy importante. Tenemos ya un operativo muy consolidado con las fuerzas federales y con las fuerzas estatales", declaró.

Ante la llegada de Donald Trump al poder, quien advirtió que si no se detienen la embestida de criminales y drogas que entran al país vecino impondrá inmediatamente un arancel del 25% a todos los productos que se envíen, el gobernador afirmó ha trabajado tanto con republicanos como con demócratas.

"Finalmente el que llegue, republicanos o demócratas, llegan a defender fundamentalmente sus intereses, tienen más cosas afuera de Estados Unidos que adentro.

Nosotros, en la Cuarta Transformación se ha trabajado con Trump, se ha trabajado con republicanos, con demócratas y se ha sabido caminar adelante defendiendo los intereses de México", dijo. "¿Lo han citado a declarar?", se le cuestionó.

"No, no tiene por qué citarme a declarar", respondió antes de retirarse.



Con 61 efectivos y medidas estrictas, la operación incluyó un traslado aéreo y apoyo terrestre.

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 3065/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información ad perpetuam, promovidas por Rosalinda Alanís Gutiérrez: el día 23 veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado en Camino a San José, Km. 21, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Lote de terreno, ubicado en Camino a San José, km 21 en Cadereyta Jiménez Nuevo León, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: del punto A al punto B rumbo Noroeste mide 20.00 m y colinda con camino a Ejido la Unión, del punto B al punto C rumbo Sureste mide 9.80 m y colinda con propiedad de la señora Erica Guadalupe Vela Cantú, del punto C al punto D rumbo Sureste mide 17.54 m y colinda con propiedad de la señora Erica Guadalupe Vela Cantú, del punto D al punto E rumbo Sureste mide 39.36 m y colinda con propiedad de la señora Erica Guadalupe Vela Cantú, del punto E al punto F rumbo Sureste mide 17.68 m y colinda con propiedad del señor Mario Reyna Reyna, del punto F al punto A rumbo Noroeste mide 57.20 m y colinda con propiedad del señor Juan Manuel Alanís, con una superficie total de 1,119.50 m2. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 30 de octubre del año 2024.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EFRAIN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMAN (12)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de junio y 21 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 142/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Amanda Peres Molina y/o Amanda Pérez y/o Amanda Pérez Molina; así como de Baudelia Barrera Garza y/o Vaudelia Barrera y/o Baudelia Barrera; también de Aureliano Pérez; Barrera y/o Auseano Pérez y/o Aureliano Pérez; y de Elvira Villarreal Landa, denunciado por Alma Leticia Pérez Villarreal, María Nelda Pérez Villarreal, María Teresa Pérez Villarreal y Carlos Pérez Barrera; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (12)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 06 de Noviembre del 2024, compareció la señora YOLANDA CAVZOS GALVAN, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTOR MANUEL MONTEMAYOR FUENTES, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 181,190 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 28,186, de fecha 17 de Diciembre del año 2002, otorgada ante la fe del Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor VICTOR MANUEL MONTEMAYOR FUENTES, en el cual designó como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora YOLANDA CAVAZOS GALVAN, b).- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 14,699, de fecha 13 de Junio del año 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0010, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor VICTOR MANUEL MONTEMAYOR FUENTES, accedido el día 12 de Junio del año 2024, c).- El ACTA DE MATRIMONIO número 259, de fecha 16 de Diciembre de 1972, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0002, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora YOLANDA CAVAZOS GALVAN, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 07 de Noviembre del 2024 LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-457 (12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 30-treinta de Octubre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /13.707 / 2024, se presentaron en esta Notaría DALMACIO, RAFAELA, MARCELA, JUAN FRANCISCO, JUAN GABRIEL, BLANCA ESTHELA, MANUEL GUEVARA, MA. GUADALUPE, REFUGIO, ANTONIO y NIVARDO, todos de apellidos GUEVARA RAMÍREZ, en sus caracteres de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; asimismo, el citado señor JUAN GABRIEL GUEVARA RAMÍREZ, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finada madre, señora DONACIANA RAMÍREZ IBARRA. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRÍGUEZ, Notario Público, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia así como el Albacea su cargo. Monterrey, N.L., 30 de Octubre del 2024. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEQG-741028-BQO. (12 y 22)

EDICTO

El día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1377/2024, el juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Roberto Hernández Quintana y María Martínez Hernández; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (12)

EDICTO

Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, domicilio ignorado. En fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1021/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Esmeralda Jannette Martínez Elizondo, en contra de Ciró Adolfo Cuellar Pedraza al haberse realizado la parte demandada de la parte demandada Ciró Adolfo Cuellar Pedraza, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Ciró Adolfo Cuellar Pedraza por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos con mayor circulación en esta Ciudad El Porvenir, El Norte o Milenio, a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC THERIANA ALVIZO C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1159/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Juan Ávila Orozco; y Ma. Celia González Martínez y/o Celia González Martínez y/o Celia González de Ávila y/o Celia González Martínez de Ávila, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (12)

EDICTO

Mediante auto de fecha 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1141/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Concepción Laura Martínez Reyna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de noviembre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (12)

EDICTO

En fecha cinco de julio del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 365/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Luz Contreras Viera o José de la Luz Contreras o José de la Luz Contreras Viera y María del Refugio Leija Sánchez de Refugio Leija Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (12)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1961/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Campos Ramos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (12)

EDICTO

Con fecha 11 once de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió ante este Juzgado Segundo de lo Familiar, bajo el número de expediente judicial número 925/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de Jesús Torres Ruiz /o María de Jesús Torres y/o María de Jesús Torres de Nieto y Guadalupe Nieto Gómez y/o José Guadalupe Nieto Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico ABC de Monterrey que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 25 de septiembre de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (12)

EDICTO

Con fecha 1 uno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial 700/2024 formado con motivo del juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eduardo Eugenio Treviño Flores, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.

Villadama, N.L., a 05 de Noviembre de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (12)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,845.17	51,449.43	-0.76%
MEXICO BIVA	1,061.61	1,054.80	-0.64%
NUEVA YORK	43,988.99	44,293.13	0.69%

Intereses			
TIE 28 días	10.6983	Cetes 28 días	10.10
Udis 12	8.288744	Udis 13	8.290190
TIE 91 días	10.8995	Cetes 91 días	10.48
Udis 14	8.291636	Udis 15	8.293083
TIE 182 días	11.0432	Cetes 182 días	10.53
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.77

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$19.73	\$20.84
Interbancario 08	\$20.17	\$20.18
Interbancario 11	\$20.34	\$20.35

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	65.17
Brent	71.83
WTI	68.04

Del 14 al 16 en Cintermex

Congreso Empréndete



El Porvenir Económico

El dato del día
El bitc on, la criptomoneda de mayor valor, prosigui o imparable su escalada en las primeras horas del martes, al acercarse a los 90 mil d olares, todav a impulsado por la victoria de Donald Trump en las presidenciales. La criptomoneda se cotiz o en hasta 89 mil 599 d olares, tras superar el domingo el umbral hist rico de 80 mil d olares.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

M xico responder  tambi n con aranceles: Marcelo Ebrard

Ciudad de M xico/El Universal.- El secretario de Econom a, Marcelo Ebrard, asegur o que si Donald Trump impone 25% de aranceles a M xico, tal como lo prometi o en su campa a presidencial, entonces el gobierno mexicano tambi n har  lo mismo, lo que podr a desatar un aumento inflacionario.

Durante una entrevista radiof nica con L pez D rigo en Radio F rmula, el funcionario indic o que si Estados Unidos impone esa cuota al pa s el costo ser  muy alto para su econom a, debido a que M xico es su principal socio comercial.

"Si t  me aplicas a m  el 25% de

arancel, yo tengo que reaccionar con aranceles, y soy tu principal importador junto con Canad , entonces si t  pones aranceles, nosotros tambi n vamos a poner aranceles", detall o.

Ebrard precis o que, pese a la amenaza de Trump, el gobierno mexicano tiene condiciones para jugar a favor y negociar durante la revisi n del Tratado entre M xico, Estados Unidos y Canad  (T-MEC), a realizarse en 2026.

Cuestionado sobre las marcas automotrices chinas que hay en el pa s, el titular de Econom a resalt o que en M xico no se produce ning n veh culo de este tipo y que la  nica planta que produce estos veh culos provenientes

del pa s asi tico se encuentra en Pasadena, California, en donde producen camiones de carga.

"No hay ninguna planta en M xico hasta el d a de hoy de algunas de las marcas chinas", afirm o.

En este sentido, indic o que el tema es m s una competencia respecto al contenido tecnol gico de los veh culos, por ello es que, cada marca pelea para tener mejores componentes para atraer m s compradores.

"Lo que tenemos que hacer con Estados Unidos, Europa y las marcas que est n en M xico es trabajar en un plan com n para ser m s competitivos", dijo.



El funcionario indic o que si Estados Unidos impone esa cuota al pa s el costo ser  muy alto para su econom a, debido a que M xico es su principal socio comercial.

Mundo Financiero

11 de noviembre 2024

Tipo de cambio	D�lar spot	Compra	D�lar	Venta	Cetes (28 d�as)
	20.4502	19.73		20.84	Hoy 10.10 / Anterior 10.20
		15 centavos m�s			
IPyC	51,449.43	Euro	21.41	21.95	Dow Jones
			9 centavos m�s		44,293.13
Bolsa Mexicana de Valores	Baja 395.74 pts	Yen	0.13285	0.13289	Sube 304.14 pts
	0.76% menos		0.00064 centavos m�s		0.69% m�s

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6001.35	5995.54
BOVESPA	127873.	127829.
NASDAQ 100 Index	21106.5	21117.1
DOW JONES	44293.1	43988.9
NIKKEI	39533.3	39500.3

Fuente: Banco de M xico, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco mexicano, World Bank Council (WBC)

Ciudad de M xico/El Universal.- La posibilidad de que Donald Trump aplique aranceles en su pr ximo gobierno, reducir a la demanda de exportaciones de Am rica Latina, siendo M xico y Centroam rica los pa ses m s expuestos, dijo la calificadora Moody's.

De acuerdo con la agencia, es probable que la pr xima administraci n trate la creciente influencia de China en la regi n y que M xico sea el centro de atenci n a medida que se revise el Tratado entre M xico, Estados Unidos y Canad  (T-MEC).

En ese sentido, advirti o sobre el impacto que podr an enfrentar las remesas en Centroam rica, en caso de pol ticas migratorias mucho m s severas en el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

"Unas pol ticas migratorias m s estrictas en Estados Unidos, tambi n reducir an los ingresos por remesas, lo que perjudicar a a m s pa ses de Centroam rica y el Caribe", destac o.

La agencia resalt o que pr xima la presidencia de Donald Trump traer a cambios significativos en las pol ticas fiscal, comercial, clim tica e inmigratoria de Estados Unidos, con efectos relevantes a nivel global.

Record o que Trump planea extender y expandir la Ley de Empleo y Reducci n de Impuestos (TCJA) de 2017, proponiendo exenciones fiscales para horas extra y propinas, junto con una baja en la tasa de impuestos corporativos al 15%.

A adi o que, para contrarrestar estas reducciones, implementar a un arancel general de importaci n del 10%-20%, con tasas de hasta el 60% para productos de China, lo que podr a elevar la deuda feder-

Postura pondr  en peligro exportaciones de M xico: Moody's



"Unas pol ticas migratorias m s estrictas en Estados Unidos, tambi n reducir an los ingresos por remesas" al y aumentar los riesgos crediticios.

Moody's agreg o que esta postura proteccionista elevar a las tensiones comerciales y podr a impactar el comercio mundial, especialmente en sectores dependientes de cadenas de suministro internacionales como la manufactura y tecnolog a.

En la agenda clim tica, se espera un retroceso significativo en compromisos medioambientales, favoreciendo el desarrollo de combustibles f siles para lograr el "dominio energ tico estadounidense".

Enfatic o que incluye la posible salida del

Acuerdo de Paris y una ralentizaci n en la transici n hacia energ as limpias, afectando inversiones en tecnolog as verdes y elevando los riesgos regulatorios para el sector energ tico. Los incentivos actuales para energ as renovables podr an reducirse, especialmente si el Congreso apoya los recortes fiscales, lo que pondr a en riesgo los avances hacia una econom a baja en carbono.

En inmigraci n, Trump planea pol ticas m s estrictas, con aumento de deportaciones y mayores restricciones para visados y asilo. Estas pol ticas no solo afectar an la migraci n no autorizada sino tambi n la oferta de mano de obra en sectores clave como agricultura, construcci n y comercio minorista, que dependen significativamente de trabajadores inmigrantes.

A adi o que el enfoque de Trump en desregular sectores como la banca y la energ a tambi n se espera que genere impactos a nivel financiero y social. Se proyecta una reducci n en los requisitos de capital para bancos peque os y medianos, adem s de posibles modificaciones regulatorias en la protecci n del consumidor y est ndares laborales.

Con un Senado de mayor a republicana, la administraci n buscar a consolidar un marco regulatorio m s favorable a las empresas y menos restrictivo, lo cual podr a traer efectos mixtos en t rminos de estabilidad crediticia y crecimiento econ mico.

Con Trump crecieron exportaciones en NL: Carrillo

Alma Torres Torres.- En Nuevo Le n las exportaciones de equipo de transporte o industria automotriz, durante el primer mandato de Donald Trump registraron no s lo una tasa de crecimiento positiva sino de doble d gito, respecto a la que han padecido durante la administraci n de Joe Biden.

En el primer trimestre de 2017 al segundo trimestre de 2020 el valor acumulado de las exportaciones de equipo de transporte en Nuevo Le n creci o en un 59.2%, respecto al valor registrado en mismo periodo de la administraci n anterior, seg n un an lisis de Coparmex Nuevo Le n, con datos de INEGI.

Cecilia Carrillo L pez, directora de Coparmex Nuevo Le n inform o que lo m s importante es que las empresas mexicanas mantengan y aumenten su competitividad y productividad, porque en esa medida ser n proveedoras importantes del mercado m s grande del mundo.

"Y para lograrlo, definitivamente necesitan de condiciones internas como estado de derecho, certeza en la normatividad laboral y fiscal, seguridad p blica, mano de obra calificada, por mencionar algunas", dijo.



Cecilia Carrillo L pez, directora de Coparmex Nuevo Le n inform o que lo m s importante es que las empresas mexicanas mantengan y aumenten su competitividad y productividad.

La directiva agreg o que por supuesto que son importantes las relaciones diplom ticas entre ambos pa ses, para generar condiciones que incentiven el comercio.

"Es innegable que ambos pa ses nos necesitamos, y que el TMEC nos ha beneficiado much simo", se al o.

Durante la actual administraci n de Biden el valor acumulado de las exportaciones de equipo de transporte de Nuevo Le n, del primer trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2022, ha tenido una ca da de -3%, respecto al registrado en el mismo periodo de tiempo de Trump.

En t rminos anuales, los primeros 3

Peso sigue cayendo

Ciudad de M xico/El Universal
La divisa mexicana en los mercados internacionales termin o ayer en 20.34 pesos por d lar, lo que signific o una depreciaci n de -0.9% o 17 centavos respecto al cierre de la semana pasada, de acuerdo con informaci n de Bloomberg.

Por su parte, el d lar al menudeo se ubic o en 20.84 pesos a la venta en las ventanillas de CitiBanamex, 0.7% o 15 centavos por arriba del dato del viernes pasado.

La depreciaci n del peso ocurri o a la par del fortalecimiento del d lar estadounidense de 0.45% de acuerdo con el  ndice ponderado, con lo que alcanz o su mayor nivel en poco m s de cuatro meses.

La ganancia del billete verde se debe a la expectativa de que Donald Trump implementar a una postura comercial proteccionista y una pol tica migratoria estricta, estim o Gabriela Siller, directora de an lisis econ mico y financiero de grupo Base.

Adem s, el fin de semana se di o a conocer que Trump design o a Tom Homan como encargado de la seguridad fronteriza. Asimismo, design o a Stephen Miller como subjefe de Gabinete de la Casa Blanca, qui n ya fue asesor durante el primer mandato del republicano, destacando entre sus pol ticas el veto migratorio que prohibi o la entrada de ciudadanos de pa ses, principalmente isl micos.

Por otro lado, se confirmarse a Robert Lighthizer como representante comercial de Estados Unidos, M xico estar a en la mira para la imposici n de

aranceles, pues Lighthizer est a a favor de pol ticas agresivas para reducir el amplio d ficit comercial de EU, agreg o.

Algunos anticipan una tendencia de depreciaci n del peso mexicano en el mediano y largo plazo. Se dice que el tipo de cambio podr a acercarse a 21 pesos por d lar si las condiciones actuales persisten, coment o Diego Albuja, analista de mercados financieros de ATFX Latam.

En la canasta amplia de principales cruces del d lar, las divisas m s depreciadas este lunes fueron el rand sudafricano, con -1.8%; zloty polaco, -1.4%; flor n h ngaro, -1.4%; corona checa, -1.0%; peso chileno, -0.9%, y el peso mexicano, con -0.9%



Ahora fue por los nombramientos en el gabinete de Donald Trump.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/15159569195> con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos. Los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos juan.bravo@pjnl.gov.mx patricia.pena@pjnl.gov.mx gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto.", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 9 DE LA MANZANA 134 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO V. DE INFONAVIT IV, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, TENIENDO DICHO LOTE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SUPERFICIE 112.50 M2., COLINDANCIAS DEL LOTE: NORESTE 15.00 MTS CON LOTE 8; SUROESTE 15.00 MTS CON LOTE 10; NOROESTE 7.50 MTS. CON LOTE 11; SURESTE 7.50 MTS, FRENTE A LA CALLE NOGAL; COLINDANCIAS DE LA MANZANA: NORESTE ANTIGONA; AL SUROESTE LAYO; AL NOROESTE COEFORAS; AL SURESTE NOGAL; VIVIENDA QUE ES LA MARCADA CON EL NUMERO 6004 SEIS MIL CUATRO DE LA NOGAL, DEL CONJUNTO HABITACIONAL V DE INFONAVIT IV DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MISMA VIVIENDA QUE ES TIPO A3R, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNA PLANTA (S), TRES RECAMARAS, SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO Y PATIO. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a los demandados Francisco Fonseca Maldonado y Ma. Esthela Esparza Hernández. \$1,600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$1,066,666.66 (un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantice su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Datos del asunto: Expediente judicial 25410/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por David Eugenio Mena Villarreal, apoderado para pleitos y cobranzas de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Francisco Fonseca Maldonado y Ma. Esthela Esparza Hernández, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP) Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente, el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el conacional.

LICENCIADO JUAN JAVIER ISRAEL BRAVO ROCHA
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29 y 12)

EDICTO

Al margen un sello que diga: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. AL C. MARCO ANTONIO SALINAS SILVA. DOMICILIO: IGNORADO. Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 267/2018-VI, instruida en contra de SERGIO ALEJANDRO NAVARRO DÍAZ, por el delito HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar al C. MARCO ANTONIO SALINAS SILVA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la lista de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágame saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1tmy@pjnl.gov.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(8, 11 y 12)

EDICTO

A la ciudadana María Isabel Mata Cortez. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 830/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguarda para la persona con discapacidad, respecto de Carlos Mata Guevara, posteriormente por auto de fecha 23 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de dar de alta a María Isabel Mata Cortez a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra a desahogar la vista correspondiente, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición; quinca actes de registro civil, tres constancias médicas, trece copias de anexos varios de análisis y resultados clínicos, dos copias de recibos de valores Banorte, copia de tarjeta de nómina Banorte, copia de tarjeta bienestar, copia de escritura pública 584 y cuatro recibos oficiales, del mismo modo se le previene a la antes mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsucesivas notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

A la ciudadana: Angelina Mata Rosales Domicilio: Ignorado. En fecha 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 969/2024, promovido por Arturo Garza Caballero, en contra de Angelina Mata Rosales. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y en ese mismo proveído, se ordenó emplazar a la parte demandada Angelina Mata Rosales por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucesivas notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1962/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Joel Campos Ramos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto en una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO

A la C. Herlinda Treviño de Garca. Domicilio Ignorado. En fecha veintiséis de septiembre dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Ordinario Civil Cumplimiento de Contrato, promovido por Alicia Carolina Montes García en contra de Usted, formulándose el expediente número 800/2024, lo que se le notifica en esta forma en virtud de ignorarse su domicilio, y por así ordenarlo el auto de fecha treinta del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, emplazándolo para que dentro del término de nueve días, después de que cause estado la presente citación que será el décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto y que serán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial del Estado y Diario "El Porvenir" que se editan en Monterrey, Nuevo León, para que ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación según sus derechos convalida, en la inteligencia de que en la Secretaría del Juzgado a su disposición se encuentra el traslado de Ley, apercibiéndose que en caso de no comparecer, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo que se fiye en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Doy fe. Linares. N.L. Noviembre 01 del 2024.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(11, 12 y 13)

EDICTO

En fecha 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1566/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Pamela Mireya Rodríguez Pacheco en contra de José Román González Ortiz, del índice del Juzgado Primer Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano José Román González Ortiz y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificación en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Doy fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(11, 12 y 13)

EDICTO

AL SEÑOR ÁNGEL EDUARDO PERALEZ.
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Blanca Elizabeth Álvarez Martínez, con respecto a Ángel Eduardo Peraléz radicado bajo el expediente judicial número 471/2023, ordenándose, notificar a esta última persona, por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés y documentos acompañados a la misma, consistentes en copia certificada de Unidad de Asistencia Procesal del expediente 412/2022 y 1 traslado, así como de los escritos de fechas 02 dos y 15 quince de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, para su instrucción. Asimismo, se ordenó notificar a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proponga domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Noviembre de 2024.

LIC. MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(11, 12 y 13)

EDICTO

AL CIUDADANO: CARLOS ALBERTO ROMO GUZÁLEZ.
Por auto de fecha 12-doce de diciembre del año 2022- dos mil veintidós, se admitió en la vía apremio la ejecución de sentencia esca ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integró el expediente judicial 1398/2022; ordenándose emplazar a Carlos Alberto Romo Guzález, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convalida; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndose para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucesivas notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre de 2024.

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente número 687/2024 formado con motivo del juicio sucesorio intestado a bienes de Esthela Camacho Rosales, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 1 de noviembre de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(12)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primer almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Hermelinda Herrera Colunga y César Ríos Espinosa. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de diciembre 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/27478429937> 8 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos. Los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos maria.dejesus.lopez@pjnl.gov.mx, patricia.pena@pjnl.gov.mx, juan.bravo@pjnl.gov.mx, herman.zavala@pjnl.gov.mx y gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto.", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (9) nueve, de la manzana número (120) ciento veinte, de la Colonia México Lindo, en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (105.00 M2) ciento cinco metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: AL Norte, mide (15.00) quinco metros, a colindar con el lote número (8) ocho; al Sur, mide (15.00) quinco metros, a colindar con el lote número (10) diez; al Oriente, mide (7.00) siete metros, a dar frente a la calle Dr. Raúl Lozano y al Poniente, mide (7.00) siete metros, a colindar con el lote número (26) veintiséis. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL Norte, calle Dr. Arturo González; al Sur, calle Luis G. Cordero; al Oriente, calle Dr. Raúl Lozano y al Poniente, calle Avenida República Mexicana. Tiene como mejoras la finca marcada con el número (917) novecientos diecisiete, de la calle Dr. Raúl Lozano Escamilla, de la ciudad Colonia. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Hermelinda Herrera Colunga y César Ríos Espinosa, \$1,140,000.00 (un millón ciento cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% (cien por ciento) del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$114,000.00 (ciento catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 11497/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Dominguez, en su carácter de endosatario en procuración de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Hermelinda Herrera Colunga y César Ríos Espinosa, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el conacional.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(12 y 29)

Con fecha 25-veinticinco de Octubre del 2024, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13,686/2024, se presentó en esta Notaría la señorita MELISSA RAMÍREZ NODA, en su carácter de UNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado padre, señor JESÚS RICARDO RAMÍREZ OCHOA. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Jorge Eugenio Fernández Palacios, Notario Público Suplente en funciones adscrito a la Notaría Pública número 107- (ciento siete), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea. Monterrey, N.L., 25 de Octubre del 2024.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-8Q0.
(12 y 22)

AVISO NOTARIAL

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: 1. FINCA NO. 1369 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLERA TIPO DE TERRENO RUSTICO FRACCIÓN 3, FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN TRES DEL RANCHO "EL NOLE" SUPERFICIE 260.00-00 HECTAREAS. 2. FINCA NO. 1522 DEL MUNICIPIO DE LLERA TIPO DE INMUEBLE: TERRENO RUSTICO PORCIÓN 7 DE L FRACCIÓN TRES DEL RANCHO "EL NOLE", SUPERFICIE 150.00-00 HECTAREAS. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan al codemandado Jorge Ernesto Guadarrama Arias sobre el 100% cien por ciento de los bienes inmuebles embargados dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: 1. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 1): La cantidad de \$3,120,000 (tres millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$4,680,000.00 (cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo al codemandado por conforme según consta en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0048, por lo que el actualizado corre la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. 2. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 2): La cantidad de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo al codemandado por conforme según consta en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0048, por lo que el actualizado corre la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden de los inmuebles objeto del remate, siendo las siguientes cantidades: 1. Consignación inmueble número 1): \$468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). 2. Consignación inmueble número 2): \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; y en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 263/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Alberto Ábramo Martínez apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Superación Tecnológica, Sociedad Anónima de Capital Variable y Jorge Ernesto Guadarrama Arias, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES.
(12 y 28)

En fecha 10 diez de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1059/2024, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ricardo Treviño Espinosa y/o Ricardo Treviño y/o Ricardo Treviño E, así como Rosalinda Gutiérrez Hinojosa y/o Rosalinda Gutiérrez y Rolando Treviño Gutiérrez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (12)

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(11, 12 y 13)

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, por auto dictado en fecha 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 1746/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interrelación judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respectivo de Karla Damaris Sepúlveda Sánchez, Ruberto Sepúlveda Sepúlveda y Felipita de Jesús Sánchez Velázquez, y mediante auto de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la publicación por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de notificar e interpellar a la citada Karla Damaris Sepúlveda Sánchez, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la



AVISO NOTARIAL
El 31 de octubre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN ANTONIO GUERRERO HERNANDEZ, quien falleció el día 26 de marzo del 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores JUAN ANTONIO GUERRERO CRUZ, VERONICA GUERRERO CRUZ Y DANIEL GUERRERO CRUZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora JUANA MA. CRUZ PONCE quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(12 y 22)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 975/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Eliú Jonás García Cuevas y/o Eliú J. García Cuevas, y/o Eliú Jonás García y/o Eliú García y/o Erin Jonas García y/o Eliud García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de octubre de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(12)

EDICTO
En fecha 08 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2253/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cristina Pérez Moreno, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO
El día 05-cinco de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Verónica Cruz Castro, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1289/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico el Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(12)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROSA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ Y las declaraciones que ante mí hizo la señora LETICIA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LETICIA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LETICIA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Noviembre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de la señorita ALMA ROSA CARRILLO MELGAREJO y el señor LEOPOLDO CORTÉS MELGAREJO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ELISA CORTÉS RIVERA, RAQUEL CORTÉS RIVERA Y VELIA CORTÉS RIVERA, en su carácter de Únicos y Universal Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a los disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora VELIA CORTÉS RIVERA manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(12 y 22)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora MARIA CRISTINA GUZMAN CAMPOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ARTURO GALVAN GUZMAN Y MARIA CONCEPCION GALVAN GUZMAN, en su carácter de Únicos y Universal Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ARTURO GALVAN GUZMAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(12 y 22)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2419/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Alberto Garza Cisneros; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(12)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 10 diez, de la manzana 101 ciento uno, del Fraccionamiento Cerradas de Anahuac, ubicada en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 121.35 m2 (ciento veintinueve metros, treinta y cinco centímetros cuadrados). Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción 2213. Volumen 100, Libro 89, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, en fecha 23 de mayo de 2013. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente de los derechos que le correspondan sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio a la parte demandada Jessica Moraima Mier Silva. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$1,933,333.33 (un millón novecientos treinta y tres mil pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$2,900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por Yesenia Refugio Márquez Sánchez, perito valuador designado por la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, y sancionado por esta autoridad el 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta del auto dictado en fecha 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$290,000.00 (doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden del inmueble objeto del remate, mediante certificado de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicación: Deberá publicarse en dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 239/2019, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Luis Salas Martínez, en su carácter de endosatario en procuración de Francisco Fernando Guzmán Garza, parte actora, en contra de Jessica Moraima Mier Silva. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. DoY Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES
(12 y 29)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 04 cuatro de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión intestamentaria via extrajudicial tramitada ante Notario Pública a bienes del señor NICANOR TORRES GUZMAN y también conocido como NICANOR TORRES GUSMAN y la señora MA. SANTOS MARTINEZ MARQUEZ también conocida como MA. SANTOS MARTINEZ Y/O MA. SANTOS MARTINEZ M Y/O SANTOS MARTINEZ DE TORRES Y/O SANTOS MARTINEZ M., habiendo comparecido las señoras PASCUALA TORRES MARTINEZ, PETRA TORRES MARTINEZ, RUTILA TORRES MARTINEZ, MA. ESTHER TORRES MARTINEZ, MA. GUADALUPE TORRES MARTINEZ Y MA. MICHAELA TORRES MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos; reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto para el cargo de Albacea en favor de la primera, quien lo aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 04 de Noviembre del 2024

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(12 y 22)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2992/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Alfonso Castillo Guerrero y Arcelí Flores Barrón, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 30 de Octubre del 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
(12)

EDICTO
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2448/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por Erika Margarita Gómez Escamilla y Blanca Margarita Escamilla, la primera por sus propios derechos, la segunda en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Manuel Gómez Ruizesparrá, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del promovente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: Propiedad rústica que se encuentra ubicada en el rancho La Escondida de la Congregación de San Juan Bautista, municipio de Santiago, Nuevo León, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias Al norte mide 200.55 mts y colinda con propiedad del sr. Fortino Salazar, al oriente mide 15.00 mts. Y colinda con la propiedad de la sra. Abigail Reyna Reyna y Juan Hernández Gutiérrez y al poniente mide 17.00 mts, y colinda con el camino a La Escondida con una superficie total de 2,681.09 metros cuadrados.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(12)

Refuerza Trump gabinete con agenda anti-migrante

Tom Homan, exdirector de ICE y defensor de la "tolerancia cero", será el nuevo 'zar de la frontera', mientras que Stephen Miller, ideólogo migratorio de Trump, fue designado subdirector de Política de la Casa Blanca.

El Universal/EU.-

El ganador de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, Donald Trump, ha comenzado a delinear su gobierno y las figuras elegidas hasta ahora resaltan o bien por su mano dura en migración, en una muestra de que tiene toda la intención de cumplir sus peores promesas contra los indocumentados, y por ser aliados que han demostrado su lealtad al expresidente en campaña, incluso desde su primer gobierno (2017-2021).

Dos de los cargos anunciados en las últimas horas son clave para México: por un lado, está Tom Homan, de 62 años, y quien será el nuevo zar de la frontera. "Estará a cargo de "todas las deportaciones de extranjeros ilegales", subrayó Trump al hacer el anuncio.

Quien fuera director del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) en la primera administración de Trump estará a cargo ahora de la seguridad en la frontera estadounidense, principalmente la sur.

Considerado arquitecto de la política de separación de familias en ese primer gobierno de Trump, ha advertido en una serie de entrevistas que la deportación masiva de migrantes va con todo, y frente a las críticas por la separación de familias, ha dicho que hay otro modo de hacerlo: deportando "a las familias completas".

Acerca del costo billonario que, se prevé, tendría una operación de deportación masiva, aseveró que "la seguridad nacional no tiene precio", una frase de la que se ha hecho eco el propio Trump.



El presidente electo de EU ha comenzado a delinear su equipo con figuras de línea dura.

En declaraciones Homan, conocido por su política de "tolerancia cero" a los cruces fronterizos de indocumentados, advirtió que las llamadas "ciudades santuario", donde hay dispuestas protecciones para los migrantes, incluyendo los indocumentados, no estarán a salvo.

Cuestionada sobre el nombramiento de Homan, la presidenta, Claudia Sheinbaum, dijo que "vamos a buscar ponernos en contacto con el equipo de transición del presidente Trump previo a que entre al gobierno. Nosotros siempre vamos a defender a las y los mexicanos que están del otro lado de la frontera, que más son necesarios para la economía de Estados Unidos".

El nombramiento de Homan se complementa con el de Stephen Miller como subdirector de Política de la Casa Blanca.

Con sólo 39 años, es considerado ideólogo de la estrategia migratoria de Trump y de su plan de deportaciones masivas.

Fue el compañero de fórmula de Trump, JD Vance, el encargado de confirmar la noticia. La de Miller, dijo, es "otra elección fantástica por parte del presidente".

Miller elaboró muchos de los discursos de línea dura de Trump sobre migración.

Tanto Homan como Miller se han esforzado por mostrarse cada uno como el "más duro" en política migratoria y seguridad. Homan, uno de los autores del llamado Proyecto 2025, cuyo objetivo es darle más poder a Trump y un mayor control fronterizo, incluyendo más deportaciones, advirtió a los indocumentados: "Mejor empiecen a empacar ya, porque regresarán a casa".

A los traficantes de drogas, les

avisó: "Tengo un mensaje para los carteles criminales en México.

Han traficado suficiente fentanilo a este país para matar a 148 mil jóvenes estadounidenses. Han matado a más estadounidenses que todas las organizaciones terroristas del mundo combinadas, y cuando el presidente Trump vuelva al cargo, los va a clasificar como organizaciones terroristas. Los va a borrar de la faz de la Tierra".

Miller, quien durante la campaña lanzara la frase "EU para los estadounidenses", denunció lo que llamó "décadas de abusos que se han acumulado sobre la buena gente de esta nación, sus trabajos robados y saqueados. Las vidas de seres queridos arrancadas por extranjeros ilegales, bandas criminales y matones que no pertenecen a este país".

A estos nombramientos se suma el que hiciera el jueves de Susie Miller, su estrategia de campaña, de 67 años, considerada como su directora en la sombra y a quien se atribuyen el triunfo de Trump en Florida en 2016 y el impulso que cobró su campaña este 2024, como jefa de gabinete.

Elise Stefanik, excongresista republicana defensora de Israel, será embajadora ante Naciones Unidas, y el excongresista Lee Zeldin, quien defendió a Trump contra el impeachment, estará a cargo de la Agencia de Protección Ambiental (EPA). The Wall Street Journal y CNN aseguraron que el congresista Mike Waltz, considerado halcón sobre China, será el nuevo asesor de Seguridad Nacional de Trump.

Reaparecen Biden y Harris tras comicios

Redacción/EU.-

El presidente Biden y la vicepresidenta Kamala Harris realizaron el lunes su primera aparición pública conjunta desde la derrota electoral de ella, al conmemorar el Día de los Veteranos en el Cementerio Nacional de Arlington.

Juntos, colocaron una corona en la Tumba del Soldado Desconocido, rindiendo homenaje a los veteranos militares de EU y a sus familias, aquellos que dieron su vida en el servicio del país.

Durante su intervención, Joe Biden honró el sacrificio de los veteranos, recordando su "mayor honor" al haber liderado y servido al ejército de Estados Unidos.

"Ustedes son la fuerza de combate más grande, y esto no es una exageración, la fuerza de combate más fina en la historia del mundo", dijo el presidente.

También rememoró sus visitas a

bases militares estadounidenses en todo el mundo y sitios históricos como Valley Forge y Gettysburg, en Pensilvania, para rendir homenaje a la historia militar del país.

En su discurso, subrayó que la "obligación verdaderamente sagrada de Estados Unidos es preparar a los soldados para el y cuidar de ellos cuando regresen, tanto vivos como muertos.

En ese contexto, el presidente anunció que el Departamento de Asuntos de Veteranos ampliará la cobertura de ciertos tipos de cánceres bajo la Ley PACT, legislación que él firmó para mejorar los servicios de salud para veteranos expuestos a humo militar tóxico en instalaciones.

El presidente también expresó su apoyo a las familias de los veteranos caídos, destacando que él y su esposa, Jill, entienden el dolor que muchos enfrentan.

Recordó la dolorosa pérdida de su hijo Beau, quien sirvió en la



El mandatario de EU y la vicepresidenta honraron a los veteranos en Arlington.

Guardia Nacional del Ejército de Delaware en Irak antes de fallecer de cáncer cerebral en 2015, a los 46 años.

"A todas las familias militares, a todos aquellos con un ser querido aún desaparecido o no contabilizado, a todos los estadounidenses que lloran la pérdida de un ser querido que llevó el uniforme, Jill y yo queremos que sepan que los

vemos, les agradecemos y "Nunca dejaremos de trabajar para cumplir nuestra sagrada obligación con ustedes y su familia", dijo Biden.

Por lo que la ceremonia incluyó un momento solemne en el que Biden, Harris y otros funcionarios, colocaron sus manos sobre sus corazones mientras sonaba el himno nacional y, posteriormente, "Taps".



La Liga Árabe y la OCI reafirmaron su compromiso con la creación de un Estado palestino con Jerusalén.

Pide Cumbre árabe la retirada de Israel para lograr la paz

Redacción/Arabia Saudita.-

Durante una cumbre en Arabia Saudita, los países árabes y musulmanes pidieron este lunes a Israel que se retiren de los territorios ocupados desde 1967, incluidos Cisjordania, Jerusalén oriental, Gaza y los Altos del Golán sirios, como condición para lograr una paz "global".

En la declaración final, los participantes reiteraron que una paz justa y duradera solo será posible si se pone fin a la ocupación israelí, recordando la Iniciativa de Paz

Árabe de 2002 que ofreció a Israel la normalización de relaciones a cambio de un Estado palestino.

Hamás, el movimiento islamista, urgió a los países presentes en la cumbre a actuar según sus declaraciones y forzar a Israel a detener lo que calificaron como una "agresión".

El grupo islamista y calificado como 'terrorista' subrayó que la creación de un Estado palestino independiente con Jerusalén como capital requiere de acciones inmediatas para poner fin al "genocidio" contra el pueblo palestino.

Niega Moscú contacto entre Putin y Trump

Redacción/Rusia.-

El Kremlin desmintió el lunes las afirmaciones publicadas por The Washington Post sobre una conversación telefónica entre el presidente Vladimir Putin y el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, desde el triunfo de este último en las elecciones. El portavoz del Kremlin, Dimitri

Peskov, calificó la información de "pura invención" y aseguró que "no corresponde en lo absoluto a la realidad".

Además, recordó que no existen "planes concretos" para que ambos líderes mantengan una conversación en el futuro cercano.

La polémica surgió después de que el periódico estadounidense afirmara, citando fuentes cercanas pero anónimas, que Trump había instalado a Putin para evitar una escalada en el conflicto en Ucrania.

Según la misma fuente, Trump le habría registrado a Putin la



El portavoz del Kremlin, calificó como "pura invención" e "información falsa" la afirmación del Washington Post.

presencia militar de Estados Unidos en Europa y expresó su interés en mantener conversaciones para encontrar una "solución" al conflicto.

Sin embargo, la AFP contactó con el entorno de Trump, que no confirmó dicha conversación.

La posibilidad de un acercamiento entre Trump y Putin resurgió debido a las expectativas de que el regreso del republicano a la Casa Blanca podría cambiar la dinámica del conflicto en Ucrania.



Revisarán mañana juicios políticos contra Samuel

Jorge Maldonado Díaz

Los juicios políticos y sanciones en contra del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda serán revisados el próximo miércoles por los integrantes de la Comisión Anticorrupción del Congreso local.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la mesa directiva aseveró que la mayoría de los casos son sentencias emitidas por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La diputada priista dijo que para llevar a cabo la mesa de trabajo ya habían circulado los expedientes en tiempo y forma.

Agregó que por el momento no han definido aún que tipo de sanción, pero se habla de diferentes acciones a las que se pudiera ser acreedor el mandatario estatal.

"El miércoles ya tenemos circulada la convocatoria para que sesione la Comisión Anticorrupción, los expedientes que vamos a estar analizando ese día son todos los que nos ha remitido el Tribunal Federal Electoral. Ya circulamos los expedientes".

"Son 17 sentencias del Tribunal Electoral, pero sabemos que todavía están analizando otras, en el camino de

los siguientes meses, se nos podrían ir acumulando algunas más".

"La sanción que vemos en el Congreso es de carácter político y la Ley de Juicio Político nos habla que podemos imponer desde la destitución hasta la inhabilitación del ejercicio público hasta por 20 años", indicó.

De la Garza Venecia en entrevista señaló que las sanciones que verán son las relacionadas con carácter federal.

Sin embargo, la legisladora priista refirió que aún faltan todas las relacionadas con las de carácter local.

Como se recordará, el gobernador Samuel García se le encontraron responsabilidades por el desvío de recursos que fueron utilizados durante el pasado proceso electoral.

"La autoridad nos dice: Ustedes Congreso tienen que poner una sanción. Entonces el Congreso, en nuestro marco jurídico, las únicas sanciones que prevé son las sanciones de carácter político, y ¿cuál es la sanción de carácter político? El juicio político, por eso nos estamos yendo por esa vía".

Detalló por ejemplo que también están pendientes las sanciones por la no presentación del presupuesto por dos años consecutivos y la no publicación de decretos.



Dijo estar bien enterado de todas las ejecuciones que se han dado recientemente en la ciudad.

Se compromete Adrián a terminar con células criminales de la ciudad

El alcalde regiomontano explicó que se ha estado trabajando de la mano de la Agencia Estatal de Investigaciones por lo que ya tiene información

César López.

Tras asegurar que se ha estado al tanto de los actos de violencia que se han suscitado en territorio regio, el Municipio, Adrián de la Garza Santos, externó su compromiso de sacar de circulación a las células del crimen organizado que operan en Monterrey.

De la Garza Santos, explicó que se ha estado trabajando de la mano de la Agencia Estatal de Investigaciones, por lo que ya se tiene información sobre las ejecuciones que se han realizado en la zonas centro, norte, y poniente de la ciudad.

"Hemos estado atentos a los actos de violencia que se han presentado.



Un mensaje muy claro, a todas las células de cualquier tipo, vamos a ir en contra de la violencia

Adrián de la Garza

de la Garza Santos.

Asimismo, advirtió a las células criminales que en Monterrey no habrá ninguna tolerancia contra actos de violencia.

"Un mensaje muy claro, a todas las células de cualquier tipo, vamos a ir en contra de la violencia", recalzó de la Garza Santos.

Por último, explicó que se encuentran analizando diversos aspectos de la investigación de los restos humanos dejados en la colonia Industrial, además de las ejecuciones que se registraron en la zona Cumbres y en la zona norte.

"En Monterrey no vamos a permitir que haya violencia en contra de sus ciudadanos", concluyó.



Los integrantes de la Comisión Anticorrupción analizarán las sanciones.

Destituyen diputados de Morena a Anylú

Jorge Maldonado Díaz

Finalmente, la amenaza se cumplió, este lunes integrantes de la bancada de Morena en el Congreso Local destituyeron como su coordinadora a Anylú Bendición Hernández Sepúlveda y en su lugar nombraron al diputado Mario Soto Esquer y como vicecoordinadora a Berenice Martínez Díaz.

El documento entregado venía con la firma de los legisladores de Morena Mario Soto, Berenice Martínez, Greta Barra, Reyna Reyes, Tomás Montoya y Brenda Velázquez, es decir seis de los nueve integrantes.

Los morenistas señalaron que el cam-

bio se decidió por acuerdo de los integrantes y esperan que se haga efectivo este lunes.

"En el cambio de la coordinación es un asunto interno y así es como nos dirigimos. También es un tema democrático, que las compañeras y los compañeros tomaron esta decisión y vamos a estar al frente, si tengo que decir lo que lo que más nos lleva es llevar a cabo la agenda de la Cuarta Transformación como lo hemos estado haciendo a lo largo de estos meses", refirió Soto Esquer.

Luego de saber sobre la modificación, el diputado Jesús Elizondo Salazar se molestó con sus compañeros

y cuestionó que las cosas se hubieran hecho en lo "obscurito".

"Supe de un esfuerzo de recolección de firmas en lo obscurito para remover a la coordinadora, si hay compañeros que quieren venderse o prestarse a votar todo un bloque con el gobernador o todo en bloque con el PRIAN, pues los tendrá que juzgar la ciudadanía, los tendrá que juzgar el pueblo. Yo estoy en la mejor disposición de construir, no pude sumar a firmar por dignidad, por decencia, pero además porque es lo correcto", agregó.

Por su parte, Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, ex coordinadora de Morena lamentó que se haya llevado sin informarle.

"Le deseo el mayor de los éxitos a Mario Soto que a partir de hoy inicia con la nueva coordinación, acepto y respeto lo que mis compañeros hayan decidido. Vamos a seguir trabajando en procesos democráticos, siempre en aras de mejorar las prácticas de mejorar el destino de nuestro estado, pues vamos a seguir trabajando", expresó.

Carlos de la Fuente, líder de la bancada del PAN, dijo que tendrán que sentarse a realizar una evaluación.

Ya que a la bancada mayoritaria le pertenecía la Comisión de coordinación y Régimen Interno, pero decidieron cederle la presidencia a la diputada Anylú Bendición Hernández como parte de los acuerdos para destrabar el arranque de la Legislatura.



La mayoría de ellos es solo para fraccionamientos nuevos.

Aprueban en comisiones aumento a predial en siete municipios

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso local aprobaron en comisiones el aumento a los valores catastrales de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Allende, Santiago y Montemorelos.

En la mayoría de los casos será aplicado solo a los nuevos fraccionamientos, a excepción de Monterrey y Santiago.

Durante las mesas de trabajo llevadas a cabo este lunes, al municipio regio se le avaló por mayoría el incremento que implicaría un alza hasta el 31 por ciento.

Mientras que los integrantes de la Comisión Primera de Hacienda Municipal accedieron por unanimidad a la propuesta emitida por la administración guadalupense y dieron por bueno el aumento, pero solamente a los nuevos fraccionamientos.

José Luis Garza, diputado de Movimiento Ciudadano dijo que faltó tiempo para analizar la solicitud el expediente del municipio de Monterrey, además de que detectaron irregularidades.

"En el expediente de Monterrey se desprenden ciertas irregularidades, una de ellas, siendo el acta de la Junta Municipal Catastral de Monterrey, número 620-1 en el cual el Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León manifestó que no era posible emitir opinión pues no le fueron puestos a disposición los estudios de valores unitarios de suelo para su análisis detallado".

"Estoy en desacuerdo en el método que se llevó a cabo la junta municipal catastral, por la falta de tiempo suficiente para analizar y emitir opinión sobre los estudios presentados no es viable sin que se haya revisado", dijo.



Seis de los nueve integrantes presentaron un documento.

Inicia colecta de firmas para amparos colectivos contra 'tarifazo'

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de dar marcha atrás al tarifazo, diputados del PRI, PAN y PRD iniciaron este lunes la colecta de firmas para tramitar amparos colectivos contra la medida avalada por el Gobierno del Estado.

Desde temprana hora, los legisladores acudieron a la Estación del Metro Cuauhtémoc y sobre la avenida Pino Suárez y Colón en donde iniciaron con la medida.

Ahí, priistas, panistas y perredistas estuvieron interceptando a la gente y usuarios para explicarle la medida y muchos accedieron, pues consideraron injusto el aumento al pasaje del transporte urbano.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que estaban totalmente en contra, ya que el man-



Acudieron a la estación del Metro Cuauhtémoc.

datario estatal, Samuel García Sepúlveda había brincado todos los protocolos marcados por la ley.

"Estamos iniciando con la colecta de firmas de todos los usuarios del transporte para hacer un amparo colectivo, justamente para buscar que se le dé marcha atrás al tarifazo, tarifazo

que es de manera ilegal, ya que no pasó por los órganos que contempla la ley en el Instituto de Movilidad".

"Esto fue un decretazo por parte del gobernador, por lo cual estamos completamente en contra, porque no hay ningún compromiso, que va a lograr el ciudadano con este aumento de



Priistas, panistas y perredistas levantaron firmas.

precios, al final es el mismo pésimo servicio, con muy pocos camiones, con camiones viejos y lo único que hicieron es moverlo de 12 a 15 pesos", refirió.

El módulo para recabar las firmas se instaló afuera de la estación del Metro Cuauhtémoc ubicada en la Avenida Colón, entre Pino Suárez y Cuauhtémoc

en el Centro de Monterrey.

"El día de hoy arrancamos con la colecta de firmas para hacer un amparo colectivo respecto al aumento desproporcionado e ilegal y nada social que implementó el Gobierno del Estado la semana pasada a las tarifas del transporte".

"Estaremos recabando firmas de las usuarias y usuarios que de-

seen que gratuitamente nosotros busquemos el ampararlos", señaló la diputada Armida Serrato Flores.

Los legisladores manifestaron que durante toda la semana estarán en distintos puntos del área metropolitana recabando las firmas.

"Vamos a requerir de los usuarios del transporte su nombre completo, la firma y algún documento que los acredite que son usuarios del transporte, porque es el requisito principal que el juzgado nos va a solicitar para poder decir que efectivamente es una persona que está siendo vulnerada en su derecho de movilidad en el estado".

"Vamos a estar en el Congreso del Estado, en la Y griega, San Bernabé donde estaremos en 7 paradas de mucho flujo de ciudadanos, en la zona sur, en Las Torres. Esperamos alcanzar más de 6 mil firmas como mínimo", añadió.

Lo bueno

Que el municipio de Monterrey rehabilitó el 60 por ciento de sus plazas públicas en aproximadamente 45 días

Lo malo

Que ahora aparecieron diferencias entre integrantes de una misma bancada como es la de Morena

Bla, bla, bla...

Un mensaje muy claro, a todas las células de cualquier tipo, vamos a ir en contra de la violencia



Adrián de la Garza

Reconoce Escobedo a 140 policías

Un total de 140 policías que han participado en hechos relevantes, fueron reconocidos por el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera.

Acompañado de Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana, Mijes Llovera, distinguió a los elementos policiacos de distintas áreas como Proxpol, Análisis e Investigación y otras que realizaron diversos hechos heroicos en favor de los ciudadanos.

El municipio escobedense, destacó que, en Escobedo, considerado la Capital Norteña de la Transformación y La Esperanza, se cuida a quienes cuidan

la integridad de chicos y grandes.

Señaló que es importante refrendar el compromiso de la ciudadanía con su Policía para dejar en claro que en el Municipio los policías son el primer eslabón para generar ambientes de paz.

Les reitero que nosotros estamos muy orgullosos de nuestra corporación, del trabajo que hace nuestra policía, este evento es para refrendar el compromiso de la ciudadanía para dejar en claro que aquí en la Capital Norteña de la Transformación y la Esperanza queremos a quienes nos cuidan, Escobedo está con sus policías para que sus policías estén con el pueblo, expresó.



El presidente municipal Andrés Mijes encabezó la ceremonia.

Asimismo, explicó que la alianza entre el pueblo y su policía es el primer bordado que construye el tejido social.

En tanto, indicó que es indispensable que los policías apuesten a la mejora continua, por ello, en

Administración explicó se ha logrado dotar a la corporación de herramientas tecnológicas que abona a ello y que se está viendo reflejado en las acciones que han emprendido para salvaguardar a los ciudadanos. (CLR)



Se ha logrado en poco más de 45 días de la actual administración

Rehabilita Monterrey el 60% de sus plazas públicas

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, dio a conocer que hasta la fecha se ha rehabilitado el 60 por ciento de las plazas públicas de la ciudad.

Tras supervisar las labores de limpieza de la Plaza Verea de la colonia Nuevo Repueblo, de la Garza Santos, explicó que dicho porcentaje representa un total de 700 espacios en 45 días.

Lo que se ha logrado intervenir en estos poco más de 45 días que tenemos de la administración es de más del 60 por ciento de las plazas y obviamente estamos llegando cada vez a más lugares, pidiéndole un poco de paciencia a la gente de

Monterrey", dijo de la Garza Santos.

Hay muchas cosas que no podemos dejar pasar por alto, es decir, el tema del dengue, aunque ya no se ha hablado mucho de eso, sigue obviamente y vamos a ir a atender esa parte también a fumigar, por eso es importante que la ciudadanía se acerque cuando nos vea, porque queremos que nos estén indicando también qué cosas tenemos que atender, añadió.

Asimismo, mencionó que acude a supervisar las acciones de la dependencia porque solicitó el máximo esfuerzo para brindar el mantenimiento necesario a todas las plazas, parques y camellones a la brevedad posible. (CLR)

Realiza Guadalupe una campaña intensa de reclutamiento policiaco

Con la finalidad de reforzar la seguridad en la ciudad, el Gobierno de Guadalupe realiza una campaña intensa de reclutamiento, con la que proyecta incrementar el estado de fuerza de su policía.

Jorge Alberto Zúñiga, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Policial destacó que la meta es reclutar a 300 mujeres y hombres que tengan vocación para brindar seguridad a las familias y ciudadanía en general.

La Secretaría de Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Prevención Social de Guadalupe brinda salarios competitivos, prestaciones superiores a la ley, seguro de vida y oportunidad de crecimiento.

Jorge Alberto Zúñiga, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Policial destacó que el Municipio cuenta con una de las mejores policías del país, luego de invitar a jóvenes de entre 19 a 35 años que deseen pertenecer a la corporación.

Así lo muestran, dijo, los indicadores propios de la corporación y principalmente las detenciones relevantes realizadas desde el inicio de la actual gestión.

INDEPOL Guadalupe es una de las mejores Academias de policía del país, somos una Academia con categoría A, es decir que cumple con todos los estándares de calidad en materia de formación policial, dijo. (ATT)



La finalidad es reforzar la seguridad en el municipio.



Apoyarán a los abuelitos.

Instala Félix Consejo para la Defensa de los Adultos Mayores

Desde este lunes el Municipio de Juárez ofreció el poder proteger los derechos de los adultos mayores, por ello se instaló por parte del Alcalde Félix Arratia el primer Consejo para la Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el área metropolitana.

Para proteger a las personas de la tercera

edad y mejorar su calidad de vida, el Alcalde Félix Arratia instaló el primer Consejo para la Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el área metropolitana.

Ante la titular de la Procuraduría estatal de la Defensa del Adulto Mayor, Leticia Palomino; la presidenta del DIF municipal, Mónica Oyervides, y el

Cabildo, el Edil juarensé tomó protesta a los integrantes del nuevo Consejo.

Será también una plataforma para escuchar, apoyar e integrar a los adultos mayores en todas las áreas del Municipio, desde la atención a la salud hasta el acceso a actividades recreativas y culturales, subrayó Félix Arratia, alcalde de Juárez. (AME)

Estudia SP el tema del transporte público

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García informó que están estudiando el tema del transporte en el municipio, debido a la carencia enorme que tienen en la ciudad, por lo que están en búsqueda de alternativas.

Lo anterior, se da luego del incremento en las tarifas del transporte público, de 12.00 a 15.00 pesos, lo cual tomó por sorpresa a muchos usuarios, debido a que no tenían previsto el

aumento.

Estamos estudiándolo, porque acá hay una carencia enorme del transporte, por supuesto que San Pedro la tiene y estamos buscando alternativas, señaló.

El ejecutivo municipal manifestó que no sabe si es mucho o poco el incremento, incluso si está justificado o no, ya que para eso se requiere de un análisis técnico y no estar inventando o especulando.

No sé, yo no estoy te digo, no sé si

era mucho o era poco o está justificado o no, pues para eso necesitas un análisis técnico, no estar inventando, ni andar especulando y yo no especulo, comentó.

Cabe destacar, que los ciudadanos se han manifestado en contra de este incremento, al igual que diversos sectores políticos de Nuevo León, por lo que están trabajando en amparar a los afectados, en rechazo al aumento de las tarifas. (ATT)



Mauricio Fernández Garza.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONDOMINIO DENOMINADO TORRE III DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ARCANGELES. De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración Torre III, contenido en el Régimen de Propiedad en Condominio Vertical Torre III, de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condóminos y/o representantes del Condominio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, ambas el mismo día en el Salón de Eventos (Sky piso 16) del Condominio Los Arcángelos Torre III, con dirección en la Calle San Alberto número 1003, Fraccionamiento Los Arcángelos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CONDOMINIOS TORRE III LOS ARCANGELES, A.C. De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo y demás correlativos de los estatutos contenidos en la Asociación Civil denominada Condominios Torre III Los Arcángelos, A.C., y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, ambas el mismo día en el Salón de Eventos (Sky piso 16) del Condominio Los Arcángelos Torre III, con dirección en la Calle San Alberto número 1003, Fraccionamiento Los Arcángelos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CONDOMINIO DENOMINADO DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS ARCANGELES. De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración Torre III, contenido en el Régimen de Propiedad en Condominio Vertical Torre III, de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condóminos y/o representantes del Condominio a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2024 a las 20:45 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, ambas el mismo día en el Salón de Eventos (Sky piso 16) del Condominio Los Arcángelos Torre III, con dirección en la Calle San Alberto número 1003, Fraccionamiento Los Arcángelos en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si a los archirrival del gobernador Samuel García Sepúlveda no le faltaban pretextos para unirse en su contra, el alza camionera ya trae encandilados a más de tres.

Y, sino lo quiere creer basta con darle una revisada al rosario de malquerientes que hasta en cierta forma ya se unieron para demandar al unisono su rechazo al llamado tarifazo.

Por lo que ya se celebraron marchas y protestas, reclamos de todos los calibres, denuncias en la fiscalía anticorrupción y hasta la promoción de amparos colectivos.

Pero como las cosas no se detendrán ahí, habrá que seguirle la huella al asunto, sobre todo, ahora que las cosas se ponen color de hormiga.

Tal y como lo adelantamos en este espacio, a la legisladora morenista Anylú Bendiciones gracia al llamado fuego amigo le aplicaron Machetazo a caballo de espadas.

Aunque se manejan varias teorías que sirvieron de soporte al respecto, nada decorosas por cierto, es lo que al final de cuentas la vino tumbando y sin chistar.

Y, a pesar de que hubo quienes hicieron algunos señalamientos en contra del diputado Jesús Elizondo como "el dedo", desde luego muy a su manera hizo lo que Pilatos.

Por lo que en su lugar, la joven morenista, quien dijo enterarse en redes sociales, fue sustituida de la coordinación de la bancada por el legislador Mario Soto.

Por lo que imaginará el tamaño de la escandalera que se armó al interior del poder legislativo, donde ya se andan cafeteando a otro coordinador.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la cortamos porque una cosa sí le podemos decir, las presiones entre bancadas siguen y seguirán, sino pa'l baile vamos.

Aunque se antoja harto complicado habrá que ver hasta dónde llegan las intenciones de los promotores de las llamadas Ferias del Cuete y que de un tiempo a la fecha, han sido el coco de más de dos.

Sobre todo, cuando se trata de un atractivo que de una u otra forma llegan a formar parte de las tradiciones mexicanas y que por cuestiones de seguridad y riesgo que implica se han suspendido.

Por lo que hasta en cierta forma, hay quienes no dejan de insistir en su operación y promoción, aún y aunque disparen los de por sí altos índices contaminates en Nuevo León.

Quien sabe cómo le vayan a hacer, pero con eso de la llegada de la Navidad que está a la vuelta de la esquina, cómo cree que se vaya a poner el primer cuadro de la ciudad.

Especialmente cuando las complicaciones están a la orden del día, con circulación a paso de tortuga y con atones nada envidiables en días normales, espere más adelante.

Por lo que habrá que ver si las autoridades regiomontanas alcanzan a maniobrar y le ganan tiempo al tiempo, aunque el problema eso sí, ya lo tienen hasta el cuello.

En lo que será el séptimo evento del año de Café con el Experto organizado por el área de Vinculación de Negocios de Cainra, este martes tendrán como invitado a Raúl Lara Maiz, Asesor Laboral y de Servicios Legales, quien estará compartiendo con los asistentes el tema: No te Quedes Fuera de las Grandes Empresas, REPSE: Su Impacto en las Relaciones Comerciales y su Cumplimiento en Materia de Sub-Contratación.

Recordemos que desde el año 2021, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha dispuesto que las empresas de tercerización de servicios deben estar debidamente registrados ante esta dependencia gubernamental para poder operar, por lo que la información que reciban en este evento los empresarios PyMEs que entran en esta clasificación, será de gran utilidad.

Propone GLMORENA exentar de pago del predial a jubilados y pensionados

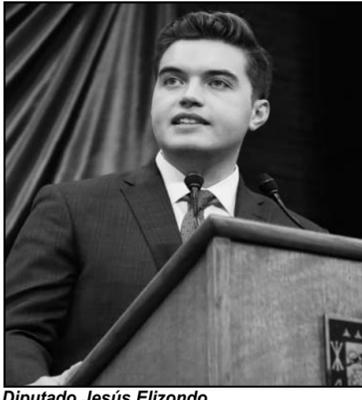
La bancada de Morena en el Congreso Local propuso una iniciativa para que los jubilados y pensionados no paguen predial a partir del próximo año.

Los diputados Jesús Elizondo Salazar y Anylu Bendición Hernández fueron quienes promovieron la modificación a la ley.

Señalaron que la iniciativa es presentada en el contexto que la gran mayoría de municipios metropolitanos ha presentado propuestas ante el congreso para aumentar el predial en hasta un 70-80% en algunos casos.

Lo anterior argumentando que en muchos de estos municipios no se había incrementado en muchos años por cuestiones políticas.

“Es injusto y criminal que se quiera aumentar los prediales así de un golpe, afectando la economía familiar sobre



Diputado Jesús Elizondo.

todo de las familias de más escasos recursos, en muchas de las cuales los propietarios de la tierra son adultos mayores que muy apenas sobreviven

con sus pensiones y ahorros”, argumentó Elizondo Salazar.

Los legisladores morenistas hicieron hincapié en que Morena es el partido que representa a las clases populares y que tienen la obligación de no avalar incrementos abusivos al predial y buscar medidas que ayuden a aminorar el impacto de posibles incrementos.

Elizondo comentó que el problema no es que se cobre poco por propietario sino cuantos propietarios pagan y el hacer estos aumentos excesivos disminuiría el porcentaje de contribuyentes que paguen sus responsabilidades.

Además de perjudicar a los propietarios más humildes que eventualmente quieran vender o ceder sus propiedades.(JMD)

Coloca SE paneles solares en planteles

Ante el cambio climático, la Secretaría de Educación en el Estado instala paneles solares en planteles escolares de educación básica.

En el Jardín de Niños José Eleuterio, en la comunidad Las Diligencias, en el municipio de Monterrey; Sofialecía Morales Garza, titular del área, encabezó una edición más del programa “Luces de Esperanza”.

Acompañada de Paola Martínez, directora de Comunicación y Responsabilidad Social de Iberdrola México, la funcionaria estatal indicó que en una primera etapa cubrirían 7 escuelas de preescolar, primaria y secundaria en los municipios de China, Galeana y Monterrey.

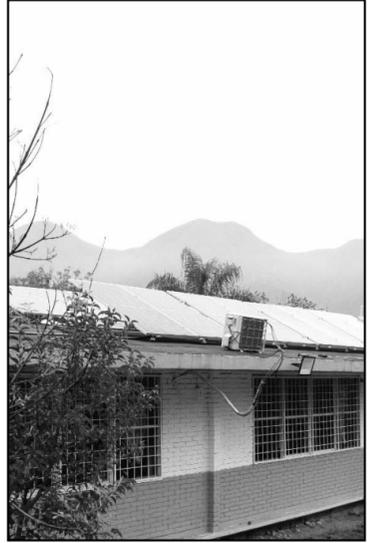
“Estamos viviendo una época en la que los desafíos ambientales, el cambio climático, y la sostenibilidad son una preocupación mundial”, indicó Morales Garza.

“En México y en Nuevo León no es la

excepción. Frente a estos retos, la educación juega un papel fundamental en la sensibilización y en el impulso de prácticas responsables que contribuyan al bienestar de la comunidad y al cuidado del medio ambiente”.

Tan solo en el kínder José Eleuterio, resaltó, se beneficiarán 187 alumnos y docentes al año. Martínez, representante de Iberdrola México, anunció una nueva etapa del programa para el próximo año y agradeció la sinergia durante la primera fase a la que se destinaron 7 millones de pesos.

Desde hace 5 años, la empresa suma una inversión de más de 50 millones de pesos a nivel nacional en electrificación de comunidades rurales, a través de la instalación de sistemas solares autónomos en viviendas, escuelas, centros de salud y espacios comunitarios.(CLG)



Esto es ante el cambio climático.

Instalan módulos de vacunación drive-thru en Guadalupe y SC

Para blindar a la población contra el incremento en enfermedades respiratorias; la Secretaría de Salud en el Estado instaló módulos de vacunación drive-thru en Santa Catarina y Guadalupe.

Por una parte fue en la plaza Las Palmas, para todos los santacatarinenses, mientras que para los de Guadalupe se colocó en la colonia Linda Vista.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que las personas pueden acudir a vacunarse en su vehículo o también en modalidad peatonal.

Del 11 al 15 de noviembre, en un horario de 8:30 a 14:00 horas, aplicarán vacunas contra la influenza, Covid-19 y neumococo.

“El objetivo es lograr vacunar a la mayor cantidad posible de personas en las próximas semanas”, refirió.

“Estamos muy contentos con esta campaña



Se aplicaron las vacunas.

de vacunación que llevamos tres semanas y ya hemos logrado aplicar más de 460 mil dosis, estamos muy emocionados por la respuesta de las personas”.

Niños y niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres

embarazadas y personal de salud están entre los grupos vulnerables

APLICAN MÁS DE MIL DOSIS EN GUADALUPE

Con más de mil 300 dosis aplicadas tanto en el módulo peatonal como el drive thru, la Jornada de Vacunación Intensiva contra la Influenza, Covid 19, Neumococo y Tétanos inició el lunes por parte del Gobierno de Guadalupe.

La Secretaría de Salud municipal en coordinación con sus homólogos del Gobierno estatal, se instaló un centro de atención para el público en general sobre la Calle Vista Regia y Calle Chula Vista, en la Colonia Linda Vista.

Silvia Múzquiz Soto, Secretaria de Salud en Guadalupe explicó que este lunes y martes estarán en el sitio a partir de las 8:30 a 14:00 horas aplicando dosis gratuitas a personas de los 6 meses de edad en adelante.(CLG y ATT)

Llegará el Buen Fin a Fomerrey con descuentos hasta del 50 %

Con una serie de promociones y descuentos de hasta el 50 por ciento, el gobierno del Estado anunció la séptima edición del Buen Fin en Fomerrey y el Instituto de la Vivienda en Nuevo León.

En rueda de prensa, Eugenio Montiel Amoroso, titular del área, invitó a los usuarios a aprovechar la oportunidad para terminar de pagar su vivienda, ponerse al corriente con sus

pagos o contratar un lote.

Del 15 al 18 de noviembre, se prevé beneficiar a una cartera de 28 mil 749 lotes en 18 fraccionamientos, en 18 municipios.

“Los invitamos a que aprovechen el Buen Fin en Fomerrey”, expuso.

“Estarán alrededor de 300 servidores públicos de Fomerrey en estas instalaciones para atenderlos, para recibir todas sus dudas,

canalizarlos y sobre todo resolver la situación. Cualquier caso es plenamente recibido y además resuelto”.

“Vamos a hacer trajes a la medida para cada uno de los casos que se nos planteen, todas y todos tienen alguna solución, atender en lo particular cada caso”, puntualizó.

Precisó que durante el año anterior lograron una recaudación por 14 millones de pesos.(CL)

Fallece mamá de El Bronco

El ex Gobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” anunció este inicio de semana en sus redes sociales que habría muerto su señora madre, Doña Basilia Calderón, a quien le deseo un buen viaje.

El ex ejecutivo estatal posteo sobre la muerte de su señora madre Basilia Calderón, a quien dijo habría de siempre llevará en su corazón.

La señora Basilia Calderón, madre del exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, falleció este lunes, por lo que amigos y familiares del exmandatario indicaron que la señora Calderón murió en la comunidad de Pablillo, en el municipio de Galeana.

Por lo que Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” expresó sus sentimientos en redes sociales.

“Hoy me despidió de mi madre, mi más grande héroe. Su generosidad fue infinita; siempre estuvo ahí para mí, para mis hermanos y para tantas personas que tuvieron la fortuna de conocerla. Gracias, mamá”, dijo.AM

SORTEO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Día: Domingo, 17 de noviembre.
Hora: 9:00 am.
Lugar: Paseo Río la Silla “Unidad Parque Pipo”
Estacionamiento, Av. San Sebastián s/n cruz con el Río la Silla, Col. San Sebastián de los Lermas.

Requisitos:

- Pertener a Servicio Militar Nacional Clase 2006.
- Haber tramitado su Cartilla de Identidad Militar el presente año.

¡Te esperamos!

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2954/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Marcelo Guardiola Castillo, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un provido el catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 30 de Octubre del 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUEVEL PEÑA (12)

EDICTO

Al ciudadano Juan Francisco Rodríguez Moreno. Con domicilio desconocido. Con fecha 28 veintiocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 303/2024 derivado del juicio oral de alimentos, promovido por Paloma Victoria Solís Jacobo, en representación de sus hijos de iniciales M.D.C.R.S. y D.Z.R.S., en contra de Juan Francisco Rodríguez Moreno; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 31 treinta y uno octubre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fija en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 6 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (12, 13 y 14)

EDICTO

En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 357/2008, promovido por Inmobiliaria Aldorf, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Diana Garza de Hoyos, se ordenó proceder al remate en Pública subasta y Segunda Almoneda del bien inmueble embargado a la accionante, consistente en un predio urbano con construcción ubicado en calle Reforma número 1034, zona centro, en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con una superficie de 1200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.20 ocho metros con veinte centímetros con la calle Reforma, al sur: en 36.30 metros treinta y seis metros con treinta centímetros con propiedad del sr Pascual Sandoval, al oriente en 46.10 metros, cuarenta y seis metros diez centímetros con propiedad del señor Eleuterio Martínez, actualmente propiedad de la señora Marry Wendorf viuda de Albuern, al poniente en 17.90 metros, diecisiete metros noventa centímetros con propiedad de los hermanos Hermina y Leonardo Martínez, inscrito bajo el número 2651, del tomo LVIII de fecha seis de abril de dos mil dos, folio R06-099619. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad \$2260,395.00 (dos millones doscientos sesenta mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del inmueble con la reducción correspondiente por tratarse de la segunda almoneda, es decir, \$3390,592.50 (tres millones trescientos noventa mil quinientos noventa y dos pesos 50/100 moneda nacional), respecto al dictamen rendido por el perito designado en autos por esta autoridad. Lo anterior de conformidad con el artículo del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualquiera de uno de los siguientes “El Porvenir, El Norte o Milenio”, a elección del ejecutante, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados del Juzgado con jurisdicción en el lugar en que se ubica el inmueble. La diligencia de remate se efectuará el día quince de enero de dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente lista de acceso: https://www.pjnl.gob.mx/SMURL/142321301294 4. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada, o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar la suma de \$339,059.25 (trescientos treinta y nueve mil cincuenta y nueve pesos 25/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento, de la suma que sirve como valor total en esta segunda almoneda, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionarán mayores informes. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL (12 y 15)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 de Octubre de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,235, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la “De Cujus” HERLINDA SALAZAR DELGADO, denunciada por los ciudadanos SONIA PATRICIA CARREÓN SALAZAR, EDMUNDO CARREÓN SALAZAR, NORA GILDA CARREÓN SALAZAR y RICARDO ERNESTO CARREÓN SALAZAR, aceptando la herencia, y como Albacea al ciudadano RICARDO ERNESTO CARREÓN SALAZAR. Aceptando el cargo y manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 28 de Octubre de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TRIVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 (12 y 22)

EDICTO

En fecha 08 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado en la vía especial a bienes de Antonia Esparza Medina y Francisco Alcazar, quienes fallecieron los días 08 ocho de enero del 2007 dos mil siete y 24 veinticuatro de abril del 2001 dos mil uno, respectivamente, según se acredita con los certificados de defunción exhibidos, lo anterior dentro del expediente número 833/2024, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, Nuevo León a 28 veintiocho de octubre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA. (12)

EDICTO

Con fecha 05 cinco de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 277/2024, el juicio de intestado a bienes de Ubaldo García Pérez y/o Uvaldo García Pérez, denunciado por Francisca Peña Pardo, Juanita, Teresa, Santiago y Esmeralda de apellidos García Peña; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 06 de noviembre de 2024.

ACTUANDO CON TESTIGOS DE ASISTENCIA. T.A. ALEXIS CANTU RAMOS. T.A. EDHAIR A. REA OYERVIDES CRISTINA MARIANA LIZAOLA PINALES C. JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (12)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron la señorita STEPHANY MELISA ALMAGUER ORTIZ, el señor RICARDO DANIEL ALMAGUER ORTIZ, el señor CHARBEL DE JESUS ALMAGUER ORTIZ y la señora NORA ORTIZ SANDOVAL, a denunciar la Sucesión Intestada a bienes del señor RICARDO ALMAGUER BARRÓN, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora NORA ORTIZ SANDOVAL, la Albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (12 y 22)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió a trámite bajo el expediente 1057/2023, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado promovido por Silvia Barajas López en contra de Ángel Francisco Medina Morales; así mismo mediante auto de fecha 11 once de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a Ángel Francisco Medina Morales, por medio de edictos, que se publiquen por “3 tres veces” consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico “El Porvenir” que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente provido, ocurra por escrito ante este juzgado por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si los tuviera; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los “10 diez días” contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera, se previno al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 04 cuatro de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JORGE DE JESUS ARELLANO PALACIOS CIUDADANO SECRETARIO (12, 13 y 14)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio especial de intestado a bienes Juan Bustos Aguilón, que promueve Raquel Lara Bazaldúa, Juan, Raquel Abigail, Omar, Javier y José Ángel de apellido común Bustos Lara, bajo el expediente judicial número 257/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente día al de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 879 bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, N.L., a 10 de octubre de 2024
SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (12)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2631/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Puente y/o Fernando Gonzalo Hernández Puente y/o Fernando G. Hernández Puente y/o Fernando Hernández y/o Fernando G. Hernández y/o Hernández Puente Fernando y/o Fernando Hernández Fuentes y/o Fernando González Hernández; Fernando Gerardo Hernández López y a la porción intestada a bienes de Estela López Galván y/o Esthela López de Hernández y/o Esthela López y/o López de Hernández Esthela y/o López Galván Estela; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (12)



Víctor Misael, de 29 años.

Detienen a violador de menores

Gilberto López Betancourt

Un presunto violador serial de menores de edad en los municipios de Juárez y Guadalupe fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El arresto de la persona identificada como Víctor Misael, de 29 años de edad, se realizó el jueves pasado en la calle La Silla y Avenida Israel Cavazos, en la Colonia La Silla, Ciudad Guadalupe.

Los delitos de lo que se acusa al presunto son equiparable a la violación y corrupción de menores de edad, por cinco casos, mismos que podrían incrementarse.

Una vez que los efectivos de aprehensiones de la AEI ejecutaron el orden de aprehensión contra el señalado, procedieron a su internamiento en el Penal de Apodaca.

El arresto de la persona derivó de las indagatorias por hechos ocurridos el pasado 8 de septiembre, contra un menor de siete años de edad.

La víctima estaba en calles de la Colonia Las Lomas, en Juárez, cuando el investigado le dijo que si lo acompañaba a buscar un dinero que se le había caído en la calle.

Hallan vecinos cabeza humana

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Una cabeza humana fue localizada a un lado de las vías del ferrocarril, en una zona despoblada en Guadalupe, agentes ministeriales investigan los hechos.

El reporte a las autoridades fue realizado alrededor de las 17:10 horas sobre las vías del tren, a la altura de la calle Noche Buena, en la Colonia Jardines de Guadalupe.

Al sitio arribaron agentes ministeriales y policías de Guadalupe, luego de que vecinos del sector realizaron el reporte al 911.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones la tarde del lunes algunos vecinos de la colonia antes mencionada realizaron el hallazgo en el lugar.

La fuente comentó que en el lugar localizaron restos humanos (tibia, peroné, un fémur), así como una cabeza humana, por lo que de manera inmediata acordonaron la escena del crimen para iniciar con las indagatorias.

Los efectivos ministeriales rastrearon el área en busca de más restos óseos, por lo que el perímetro de



Los hechos se registraron en el municipio de Guadalupe. búsqueda se amplió.

CAE CON ARMA DE FUEGO

Un joven en posesión de un arma de fuego, presunto narcomenudista, fue detenido por elementos de Proxpol Escobedo, en la Colonia Prados de Los Girasoles, municipio de Escobedo.

Silvestre "N" quedó a disposición de autoridades federales por la posesión de la sustancia nociva y la portación de arma de fuego.

El arresto del hombre, de 22 años de edad, ocurrió en la calle Cuarta, Colonia Prados de Los Girasoles.

Los uniformados patrullaban el sector cuando vieron a Silvestre "N" realizar una necesidad fisiológica.

Los preventivos le llamaron la atención, pero el joven los corrió e insultó al tiempo que sujetaba sus pertenencias.

Ante los hechos, los policías procedieron a interceptar al sospechoso,



Hubo gran movilización.

quien fue sometido a una inspección.

En la revisión que se le hizo a la persona le hallaron dosis de "cristal", dinero en efectivo y una báscula gramera.

De igual forma le encontraron la pistola y los cartuchos que traía en la cintura, por lo que su detención fue inmediata.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los hechos.



Se llevaron 1 millón de pesos.

Asaltan a ganadero en su casa

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un ganadero fue asaltado en su casa y despojado de la cantidad un millón de pesos en efectivo, los asaltantes escaparon en una motocicleta, en San Nicolás.

El atraco fue reportado a las 13:00 horas sobre la calle Cordillera María Ica, en la Colonia Las Puentes octavo sector.

En las primeras investigaciones se dijo, que el hombre llegó a su domicilio y en esos momentos fue amargado con armas de fuego, al tiempo que lo golpeaban a cachazos en la cabeza.

Los delincuentes le gritaban "abre la caja fuerte, abre la caja fuerte", para

luego apoderarse del efectivo y darse a la fuga a toda velocidad por la calle Pico Bolívar.

Al sitio del atraco arribaron agentes ministeriales del grupo de robos, así como policías municipales.

Los efectivos ministeriales interrogaron al afectado, familiares y vecinos del sector, para poder obtener las características de los delincuentes.

Los ministeriales buscaban cámaras de seguridad, que pudieran haber grabado el recorrido de los asaltantes para poder dar con su pronta captura.

ROBA CLIMAS

Luego de sustraer dos aparatos de aire acondicionado de una bodega, el presunto ladrón fue detenido por ele-

mentos de la Policía de Monterrey, en la Colonia Bella Vista.

La detención de Brayan Alberto C., de 24 años de edad, se registró a las 3:00 horas de ayer en el cruce de las Avenidas Ruiz Cortines y Bernardo Reyes, en la Colonia Bella Vista.

A través del sistema de monitoreo del C-4, se detectó cuando dos masculinos salieron de una bodega, con mercancía que estaban robando.

En ese momento se avisó a los elementos de la Policía de Monterrey asignados al sector, por lo que de inmediato se aproximaron al lugar, localizando el producto a un lado de la avenida, mientras que el presunto y su cómplice empezaron a correr al darse cuenta de la presencia policiaca.

Chocan 2 vehículos de carga en Sabinas

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un accidente entre un tráiler y un camión de carga, dejó como saldo a dos lesionados, en el municipio de Sabinas Hidalgo.

El choque fue reportado a las 15:30 horas en la Autopista Monterrey-Nuevo Laredo a la altura del kilómetro 64, en el citado municipio ubicado al norte del estado.

Al lugar del percance acudieron elementos de Protección Civil, quienes atendieron a los heridos.

Tras estabilizar al par de lesionados los subieron a bordo de una ambulancia y los trasladaron de urgencia al Hospital General de Sabinas Hidalgo, en donde su estado de salud fue reportado como estable.

Elementos de Guardia Nacional arribaron al lugar del accidente, para comenzar con las indagatorias sobre el presunto responsable.

La vialidad se vio afectada durante

la tarde del lunes, por lo que se hicieron largas filas en espera de poder avanzar por la Autopista a Laredo.

ARDE TRÁILER

Después de que presuntamente se calentaron las llantas de la unidad, un tráiler comenzó a incendiarse ayer en el municipio de Allende, sin que se reportaran lesionados.

El siniestro se registró alrededor de las 06:00 horas en la Carretera Allende-Cadereyta kilómetro 3.

Elementos de Protección Civil Nuevo León en coordinación con otras dependencias, atendieron el incendio de la caja de un tracto camión, la cual transporta 24 mil kilos en cajas de grasa.

La persona que conducía la unidad de carga señaló a las autoridades, que las llantas de la caja se calentaron y posteriormente comenzó a incendiarse, por lo que desenganchó el camión y lo retiró del lugar.

Las autoridades implementaron el



El saldo fue de un par de lesionados. cierre preventivo de la circulación en ambas direcciones.

Con el abastecimiento de dos pipas y agente extintor se realizó trabajos de control y sofocación del siniestro, en el cual no se reportaron heridos.

En los hechos se registró derrame de material, por lo que el personal de REA, PC Allende y PC Santiago procedió con la limpieza de la carpeta asfáltica.

Además de elementos de Protección Civil Nuevo León, al lugar arribaron PC de Allende, Santiago y Cadereyta, así como Policía y Tránsito de Allende.



Ocurrió en Allende.

Aseguran tres motos en operativo

Andrés Villalobos Ramírez

Dentro del operativo "Monterrey Seguro", oficiales de la Policía de Reacción de la corporación regiomontana aseguraron tres motocicletas en la Colonia Industrial, en la zona conocida popularmente como "El Pozo", tras una persecución.

La Policía de Monterrey realizaba un filtro de revisión en la Colonia Niño Artillero, cuando dos masculinos a bordo de una motocicleta evadieron la inspección y huyeron del sitio.

En ese momento inició la persecución por diferentes calles y avenidas, hasta que los presuntos ingresaron al área conocida como "El Pozo".

Los dos masculinos bajaron del vehículo de dos ruedas y se escondieron en las viviendas del lugar, por lo que no fueron capturados la tarde del lunes.

Se informó que en el sitio de los hechos se aseguró la motocicleta en la que huyeron los presuntos, así como dos vehículos del mismo tipo que estaban estacionados en el lugar y no portaban placas.

Estas acciones forman parte de la estrategia de "Seguridad Escudo", que se implementa la corporación policiaca.



Colonia Industrial.

Cae en Juárez integrante de grupo criminal

Gilberto López Betancourt

Un presunto integrante de un grupo criminal fue detenido por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana, en el municipio de Juárez.

Los hechos sucedieron la tarde de este domingo en la Colonia Urbivilla del Real, en donde los efectivos realizaban un despliegue estratégico como parte del "Operativo Metropolitano".

Cuando circulaban por la calle Granate y Mina San Juan, los efectivos observaron a un varón de quien sus características físicas coincidían con la descripción previamente para su localización, por lo que decidieron abordarlo.

El sujeto se identificó como Juan "N", de 39 años de edad, sometido a una revisión precautoria a sus pertenencias.



Seguirán los operativos en el área metropolitana.

En la revisión que se le hizo al hombre, le encontraron una pipa con residuos de una sustancia sólida parecida al "cristal", 25 dosis de este narcótico, dinero en efectivo y una báscula digi-

tal. La persona ya era buscada por las autoridades policiales, pues se presume que participaba en un grupo delictivo como generador de violencia.

En virtud de lo anterior, fue puesto a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.

En otro asunto, tras gritar a policías de Escobedo que "se pusieran a jalar", dos hombres fueron revisados por los oficiales y les encontraron envoltorios de diferentes drogas.

Alberto, de 28 años, y Diego de Jesús, de 20, fueron detenidos en calles de la Colonia Colinas del Topo Chico. Los policías les encontraron 45 envoltorios de aparente cocaína en piedra, sustancia sólida, así como siete bolsitas de supuesto "cristal".

Los hechos quedaron registrados en la Avenida Loma Las Flores y calle Revolución Mexicana, por donde circulaba la patrulla con dos policías.

Al estar cerca de los dos ahora acusados, ellos comenzaron a gritar a los policías que se pusieran a jalar, además de ofenderlos.



7-1

¡Así de fácil!

Las Tigres humillaron a las Pumas para avanzar a las semifinales en la Liga Mx Femenil, donde enfrentarán al América

Alberto Cantú

Tigres Femenil goleó 7-1 en casa a Pumas y con ese global superaron los cuartos de final de vuelta del Torneo Apertura 2024, avanzando así a las semifinales, donde enfrentarán a las Águilas del América.

Las "Amazonas" no tuvieron piedad de su rival y tuvieron una noche tranquila en el estadio Universitario, mostrando ahí su gran poder ofensivo para resolver el juego con cierta facilidad.

Tigres anotó el 1-0 al minuto 12 en un centro de Belén Cruz para que Maricarmen Reyes con un testarazo mandara el balón al fondo de las redes, mientras que al 14', la mexicano-americana aprovechó un rebote que vino precedido de una atajada de la portera rival a un tiro de Thembi para con ello rematar al arco y generar el 2-0.

Las "Amazonas" encontraron el 3-0 al 43' de acción cuando en un tiro de esquina Lizbeth Ovalle mandó un centro al área grande para que Maricarmen Reyes rematará de

LAS SEMIFINALES

Ida: Viernes, estadio Ciudad de los Deportes	Vuelta: Lunes, estadio Universitario	Ida: Viernes, estadio Hidalgo
		Vuelta: Lunes, estadio BBVA

sucedió al 88' con el tanto de Joseline Montoya.

Ante esta situación, Tigres Femenil enfrentará en las semifinales a las Águilas del América, teniendo el juego de ida el próximo viernes en el estadio Ciudad de Los Deportes, en la capital del país y la vuelta en el Universitario el próximo lunes.

VALORA MILAGROS PASE

Milagros Martínez, entrenadora de Tigres Femenil, disfrutó el hecho de que su equipo sea semifinalista del Torneo Apertura 2024, pero aún más que lo consiguieran a través de una victoria contundente y de muchos goles contra Pumas.

"Estoy contenta por el pase a las semifinales, pero más por la forma que se logró y que mis jugadoras hayan recuperado el gol", afirmó.

"Será una gran serie iniciando en la capital del país y cerrando acá, entonces se definirá a favor del que cometa menos errores y será esto por detalles, entonces debemos estar atentas en todo momento", concluyó.

Rayadas, con lo justo

Alberto Cantú

Las Rayadas del Monterrey avanzaron a las semifinales de la Liga Mx Femenil tras vencer anoche 1-0 al Toluca, y aprovechando las bondades del reglamento que las hace avanzar por su mejor posición en el torneo.

Ahora la escuadra regia enfrentará en semifinales al Pachuca, en serie a iniciar el viernes en el estadio Hidalgo para cerrar el lunes en el BBVA.

El gol de las albiazules fue obra de Lucía García, aunque las albiazules tuvieron muchas llegadas a gol que desaprovecharon por la falta de contundencia.

Rebeca Bernal tuvo un remate desde afuera del área donde el balón pegó en el travesaño, y después volvieron a avisar con un derechazo de Myra Delgadillo en el que el esférico únicamente pasó cerca.

Aunque la más clara fue en un centro de Nicole Pérez que en el área chica falló de manera increíble la jugadora española Lucía García.

Las visitantes también avisaron en el arco rival con un tiro-centro de Mariel Román que remató con una barrida la jugadora Brenda Woch para que el esférico pegara en el poste.

En el cierre de la primera mitad, Mariel Román falló en un mano a mano ante la guardameta Pamela Tajonar, quien tuvo una sólida atajada.

Toluca avisó en la segunda parte con algunas jugadas a balón parado, donde Cinthya Peraza preocupó el arco rival con algunos testarazos que pasaron cerca y Rayadas respondía con un remate desde fuera del área de Nicole Pérez que controlaba la canchero Marie Thompson.

El 1-0 de Rayadas y 1-1 global se dio en un pase al espacio para Jermaine Seoposenwe, que asistió a Lucía García, que llegó con una sólida barrida en el área chica para marcar el primer gol del



La escuadra regia enfrentará en semifinales al Pachuca.

1-0

(Global 1-1, avanzan Rayadas)

cotejo, al 85'.

Toluca buscó el gol del empate y del acceso a las semifinales, pero finalmente no lo consiguieron y las Rayadas accedieron a la siguiente ronda, manteniendo viva sus posibilidades del bicampeonato.

INSISTENCIA FUE CLAVE

Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas, resaltó la insistencia del equipo para conseguir el tanto de la victoria.

"Fuimos insistentes y tuvimos el premio del gol al final, entonces estamos felices y listas para las semifinales", informó Amelia.

El play-in ya tiene fecha

Alberto Cantú

El próximo 21 de noviembre será el día en el que se realicen los juegos del play-in del Torneo Apertura 2024 con los duelos Chivas-Atlas y Tijuana-América.

El Clásico Tapatío será en el estadio Akron de Guadalajara, mientras que el cruce entre Tijuana y América

ocurrirá en la cancha de los Xolos, en el recinto del "Caliente".

Cabe señalar que el clásico tapatío será a las 19:00 horas, mientras que a las 21:00 Tijuana recibirá al América.

De no haber un ganador en el tiempo regular, el desenlace de estos partidos será desde la tanda de los penales.



Xolos de Tijuana es el mejor ubicado de los cuatro del play-in.

EL PLAY-IN

21 de noviembre

|

19:00 Horas
Estadio Akron

21 de noviembre

|

21:00 Horas
Estadio Caliente

Difunden aspirantes al Cy Young

Redacción

Los peloteros que aspirarán a ganar el Cy Young tanto en la Liga Nacional como en la Americana de las Ligas Mayores, fueron dados a conocer ayer, así como también los candidatos que van por el premio al jugador más valioso y otras nominaciones.

Por parte de la Liga Nacional, los pitch-



Tarik Skubal y Chris Sale son los favoritos.

ers Chris Sale de Atlanta, así como Paul Skennes de Pittsburgh y Zack Wheeler de Filadelfia, son los candidatos a ganar el Cy Young.

Mientras que en la Liga Americana, los candidatos son Tarik Skubak de Detroit, Seth Lugo de Kansas City y Emmanuel

Clase de Cleveland.

En cuanto a los finalistas del MVP de la Liga Americana son Juan Soto, Aaron Judge de Yanquis, y Bobby Witt de los Reales.

En la Liga Nacional serían Jackson Chourio de Milwaukee, Jackson Merrill de Padres y Paul Skennes de San Diego.



Hasta ayer la Comisión Disciplinaria no comunicaba las sanciones.

Se perdería Ocampos los cuartos de final

Al jugador albiazul le esperan dos juegos de sanción tras el altercado con Édgar Guerra, del León

Alberto Cantú

Si bien aún no es oficial, a Lucas Ocampos, jugador de Rayados que se fue expulsado en el duelo ante León en la fecha 17 de la Liga MX, le darán hasta dos partidos de sanción para la Liguilla del Torneo Apertura 2024.

Ocampos fue expulsado en el duelo ante León cuando llegó a los manotazos con el futbolista Edgar Guerra de la "Fiera", cuando el segundo le cometió una falta que para pensamiento del argentino de Rayados, fue con toda intención de lesionarlo.

El árbitro César Ramos dictaminó

en esa acción una versión de "Causal cinco, conducta violenta (por lanzar un golpe al rostro de un adversario, no estando el balón en juego)".

Por conducta violenta y según el reglamento de sanciones del fútbol mexicano, la sanción será de dos partidos para el jugador argentino de Rayados.

Cuando se confirme esta sanción, Ocampos no jugará los partidos de ida y vuelta contra Pumas en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, motivo por el cual estaría en condiciones de ver actividad en las semifinales si es que Rayados avanza en la Liguilla.

Fallece Jaime Luna, campeón en Williamsport

Condujo a Linda Vista al título en 1997

Redacción

El beisbol regiomontano está de luto tras el confirmado fallecimiento de Jaime Luna, el histórico manager campeón en Williamsport.

Luna, quien llevó a los Vaqueros de

Linda Vista al campeonato mundial de Williamsport en 1997, falleció ayer a los 86 años de edad.

Se sabía que Luna tenía ciertos problemas de salud, pero en las recientes informaciones no se dieron grandes detalles de su estado físico por

esos inconvenientes.

"Las Ligas Pequeñas de Beisbol del Estado de Nuevo León y los Distritos 1, 2, 16, 17, 20, 22, 23, 24 y 29 Se unen a la pena, de la familia Luna, por el muy sentido fallecimiento de Don Jimmy. "Sr. Jaime Luna Gómez" (1938-2024)".



Luna hizo campeón a Linda Vista en 1997.

Si de algo pueden presumir los Tigres para la Liguilla del Apertura 2024, esto es sin duda, los buenos resultados que obtuvieron durante la temporada regular ante los equipos que van a participar en ella, lo que sin duda, aumenta las ilusiones en el seno felino.

Los equipos que por el momento jugarán los cuartos de final son Cruz Azul, Toluca, Pumas, Monterrey, y San Luis, mientras que Tijuana, América, Chivas y Atlas tendrán que ganarse su boleto mediante el play-in.

Ante esos nueve rivales, Tigres registró una marca de cinco victorias, tres empates y una derrota, lo que debe tener tranquila a la escuadra auriazul.

Sus victorias fueron ante Toluca, Pumas, San Luis, Tijuana y América, mientras que sus empates ocurrieron contra Cruz Azul, Chivas y Atlas.

Monterrey fue el único equipo de los que calificaron a la Liguilla que logró vencer a Tigres en la anterior temporada regular, logrando esto por un marcador de 4-2.

Tras esta temporada, Tigres tuvo una gran marca ante los equipos que siguen con vida dentro de la presente campaña del fútbol mexicano, lo cual podría ser un buen aliciente de cara a la Liguilla.

Los felinos entrarán a la Liguilla en la tercera plaza, aspecto por el cual se espera una buena participación de ellos en la próxima fiesta grande, en donde serán uno de los favoritos a ser campeón. (AC)

Buenas noticias para Tigres

Tienen felinos buen balance durante el torneo regular ante equipos que calificaron a Liguilla



Tigres estuvo a punto de vencer al líder Cruz Azul el sábado.



Renato Paiva se retractó de la ofensa.

Paiva y su 'Tigres flaquito': 'me malinterpretaron'

Renato Paiva, técnico del Toluca, se retractó de sus recientes declaraciones, en donde dijo que Tigres era un "equipo pequeño".

El técnico del Toluca publicó en sus redes una carta en la que aclaró sus recientes declaraciones respecto a Tigres, negando tener ese pensamiento de que los felinos no sean un club grande de la Liga MX, además de que dijo respetar en todo momento a la institución auriazul.

"En primera instancia, deseo expresar que lamento mucho el malentendido; que siempre he sido y seré muy respetuoso de todos los clubes con los que competimos... En mi opinión, mi equipo estuvo a la altura del rival, me refería de manera hipotética a que hay quien demeritó a Tigres; usé un tono sarcástico para enfatizar que no son un rival 'pequeño', especialmente en el Volcán, una de las canchas más complicadas de la Liga MX.

"Luego de que algunas de mis declaraciones tras el partido que

cerró la fase regular del presente torneo de la Liga MX fueron malinterpretadas, haciendo parecer que demerité a un rival, en este caso Tigres, con el que mi equipo perdió 2-1 en la fecha 16, considero indispensable hacer una aclaración y explicar el sentido de mis palabras ya que fueron sacadas de contexto. Desde mi llegada a México para dirigir al Deportivo Toluca he manifestado que no hay rival pequeño; he reconocido la calidad y capacidad de todos nuestros adversarios y, en el caso específico de Tigres, en la previa a nuestro más reciente enfrentamiento y posterior a este, reconocí el gran trabajo que han realizado como institución para mantenerse como protagonistas y aspirantes al título los últimos años", expresó.

Al final, Paiva aclaró sus declaraciones y ahora su equipo podría enfrentar a Tigres en la Liguilla del Torneo Apertura, todo esto ya sea en una semifinal o una hipotética disputa de la corona.

Estaría Gignac listo para la Liguilla

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, tendrá tiempo suficiente para llegar bien en lo físico para los duelos de cuartos de final del Torneo Apertura 2024 que serán contra San Luis.

Gignac salió lesionado al minuto nueve del duelo del juego ante Cruz Azul del sábado pasado, en lo que fue un juego perteneciente a la fecha 17 de la Liga MX.

A falta de un reporte oficial, André Pierre Gignac presentaría una molestia en la parte posterior del muslo derecho, pero tendrá tiempo suficiente para recu-

perarse de esa lesión que en un principio no parece tan grave.

Si bien las fechas podrían cambiar, los días tentativas para los dos duelos entre Tigres y San Luis serían el 27 y 30 de noviembre.

Eso significa que André Pierre Gignac tendrá más de dos semanas para recuperarse de sus inconvenientes físicos y llegar en condiciones de ver minutos contra los potosinos, todo esto ya sea con el juego de ida que será en el estadio Alfonso Lastras o en la revancha en el Universitario. (AC)



André Pierre Gignac se lesionó.



De los 32 equipos participantes, al menos 31 ya tienen su lugar seguro.

Conocerá Rayados a rivales del MC el 5 de diciembre

Los Rayados conocerán el próximo cinco de diciembre a sus rivales en el Mundial de Clubes del 2025, fecha en que se realizará el sorteo en Miami alrededor de las 13:00 horas.

Monterrey se clasificó a ese Mundial de Clubes gracias a que ganó la Concachampions del 2021, venciendo ahí a las Águilas del

América.

Cabe señalar que de los 32 equipos participantes, al menos 31 ya tienen su lugar seguro y el restante saldrá del próximo campeón de la Copa Libertadores de América.

La final de la Libertadores será el 30 de noviembre entre Botafogo y Atlético Mineiro. (AC)

Buscará Pumas ser otra vez el verdugo de Rayados

Pumas buscará ser el verdugo de Rayados por segunda ocasión en este semestre y volver a eliminarlos de un torneo oficial, después de haberlo hecho en la fase de grupos de la pasada Leagues Cup en agosto.

En ese momento y después de igualar 1-1 en el tiempo regular, Pumas superó 3-0 en penales a los Rayados, y con ello los capitalinos avanzaron a los 16vos de final de la Leagues Cup.

Meses después, Pumas buscará consumir otro fracaso de Rayados y ahora intentarán hacerlo en los cuartos de final del Torneo Apertura.

Para Monterrey el juego ante los unamitas será una especie de revancha tras lo acontecido en el torneo trinacional.

El juego de ida sucederá en el Gigante de Acero y la revancha en la cancha de Pumas, con fechas y horarios exactos por definir. (AC)



Pumas quiere mostrar su superioridad en el semestre, y Rayados irá por la revancha.

Renuncia Ignacio Ambriz al Santos



Ignacio Ambriz.

Ignacio Ambriz, técnico mexicano, decidió renunciar al proyecto Santos Laguna.

La dirección deportiva del Club Santos Laguna, comandada por Alejo Irraragorri, aceptó la renuncia de Ambriz.

Con Ambriz como técnico, Santos Laguna no alcanzó ni siquiera el play-in en este Torneo Apertura 2024.

Incluso el conjunto lagunero terminó la temporada regular en la última posición con apenas 10 puntos, producto de dos victorias, cuatro empates y 11 derrotas en la campaña.



David Coote.

Debutará Diego Forlán como tenista

El ex futbolista uruguayo Diego Forlán, ya está alistándose para debutar como tenista profesional.

Con 45 años de edad, Forlán debutará como tenista en el Abierto de Uruguay.

El antes mencionado jugará este martes en el duelo de octavos de final y en la categoría de dobles varonil, donde hará pareja con el argentino Federico Coria.

Los antes citados enfrentarán en punto de las 07:00 horas de este martes a

la pareja boliviana conformada por Boris Arias y Federico Zeballos.

Cabe señalar que Forlán se retiró en el ya lejano 2010, aunque dejó una gran carrera dentro del fútbol profesional, donde triunfó con la Selección de Uruguay al ser el mejor jugador del Mundial del 2010 y de paso ganaron la Copa América del 2011, aunque también brilló en clubes como Manchester United, Atlético de Madrid e Inter Milán.



Diego Forlán, mundialista uruguayo.

Suspenden a árbitro inglés que insultó al Liverpool

El árbitro de la Liga Premier de Inglaterra que realizó comentarios despectivos hacia el cuadro del Liverpool y su ex entrenador Jürgen Klopp ya fue suspendido.

David Coote, un reconocido árbitro del fútbol inglés, pitará hasta nuevo aviso en la Liga Premier mientras continúa su sanción o castigo por parte de la comisión de árbitros del fútbol británico.

En su momento, Coote se había

referido al Liverpool como un club "mierda" y que el ex entrenador de ese equipo, en este caso Jürgen Klopp, era "arrogante".

Cabe señalar que David Coote es un árbitro inglés que es fan del Manchester United, de otro equipo del fútbol de ese país.

Pese a esto, la Liga Premier de Inglaterra se tardó varios años en castigar a David Coote, quien hasta ahora fue suspendido por su reciente acción.

Standings (S10) NFL				
CONFERENCIA AMERICANA				
ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	8	2	0	.800
Miami	3	6	0	.333
NY Jets	3	7	0	.300
N. Inglaterra	3	7	0	.300
NORTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	7	2	0	.778
Baltimore	7	3	0	.700
Cincinnati	4	6	0	.400
Cleveland	2	7	0	.222
SUR				
Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	6	4	0	.600
Indianápolis	4	6	0	.400
Tennessee	2	7	0	.222
Jacksonville	2	8	0	.200
OESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	9	0	0	1.000
Cargadores	6	3	0	.667
Denver	5	5	0	.500
Las Vegas	2	7	0	.222
CONFERENCIA NACIONAL				
ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	7	2	0	.778
Washington	7	3	0	.700
Dallas	3	6	0	.333
NY Gigantes	2	8	0	.200
NORTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	8	1	0	.889
Minnesota	7	2	0	.778
Green Bay	6	3	0	.667
Chicago	4	5	0	.444
SUR				
Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	6	4	0	.600
Tampa Bay	4	6	0	.400
N. Orleans	3	7	0	.300
Carolina	3	7	0	.300
OESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Arizona	6	4	0	.600
Sn Fco.	5	4	0	.556
Rams	4	5	0	.444
Seattle	4	5	0	.444

Delfines reaccionan

Vence a los Carneros en el cierre de la Semana 10 de la NFL

Los Delfines de Miami vencieron 23-15 en Los Angeles a los Carneros, en lo que fue el último encuentro de la semana 10 de la NFL.

Miami se adelantó en el marcador durante el primer cuarto con una anotación por la vía del acarreo del corredor Malik Washington, aunque ya en el segundo período lograron tener una ventaja de 10-0 con un gol de campo del pateador Jason Sanders.

Carneros se acercó a cuatro puntos de diferencia en ese período con dos goles de campo de Joshua Karty, pero los Delfines encontraron otra anotación en el tercer cuarto para un 17-6 gracias a un pase de Tua Tagovailoa hacia Tyreek Hill.

Joshua Karty con otro gol de campo acercó a ocho de diferencia a los Carneros y la ventaja después fue de 11 para Miami con un gol de campo de Jason Sanders.

Después de eso, aunque con otro gol de campo, Joshua Karty volvió a acercar a ocho puntos de diferencia a los Carneros, pero Jason Sanders le dio una distancia de 23-12 con otro gol de campo de tres unidades a los Delfines.

Al final, los Carneros con un gol de campo de Joshua Karty se volvieron a acercar a ocho puntos.

Tras la derrota, los Carneros de Los Ángeles ahora presentan un récord de cuatro victorias por seis derrotas, mientras que los Delfines alcanzaron una marca de tres victorias por seis derrotas.



Delfines venció 23-15 a los Carneros anoche.



Los regios hoy podrían colarse a la final.

Fuerza Regia, a un triunfo de la final

Fuerza Regia venció ayer 78-70 a los Halcones en el cuarto juego de la serie final de la zona celebrado en Xalapa, para de esta manera ponerse a un juego de avanzar a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

Jalen Adaway con sus 21 puntos fue el que más generó por Fuerza Regia, mientras que por el rival lo acabó siendo Gabriel Girón con sus nueve unidades.

El juego cinco de la serie entre Fuerza Regia y Halcones será mañana en tierras jarochoas en punto de las 20:00 horas, done de ganar los regios estarían avanzando a la final de la LNBP, y de no hacerlo, regresarían a Monterrey para terminar la serie aquí.

El rival de Fuerza Regia si logra avanzar a la final, serán los Diablos Rojos del México o los Soles de Mexicali.

Cavaliers no cede en la NBA

Los Cavaliers de Cleveland vencieron 119-113 a los Bulls de Chicago y con ello mantuvieron su invicto en la NBA.

Donovan Mitchell con sus 36 puntos, dos asistencias y ocho rebotes en 35 minutos fue el que más destacó en los Cavaliers.

Por los Bulls destacó Zach LeVine con sus 26 unidades, pero eso no fue suficiente y perdieron el compromiso.

Con la victoria, estos Cavaliers llegaron a 12 victorias como el único equipo que sigue invicto en la temporada reg-

ular del baloncesto profesional de Estados Unidos, además de que así continúan liderando la conferencia Este.

Por su parte, los Bulls de Chicago ahora presentan una marca de cuatro ganados por siete perdidos.

GANAN LOS CAPITANES EN LA NBA G LEAGUE

Los Capitanes de CDMX vencieron 97-90 al equipo de Memphis para con ello ya tener un récord de dos victorias por cero derrotas en la temporada regular de la NBA G League.

Arranca la preventa para el GPM



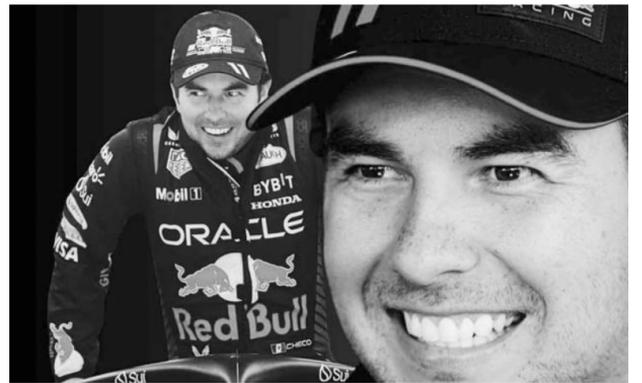
La carrera será el 26 de octubre en el año venidero.

La preventa de boletos para el Gran Premio de México de la Fórmula 1, que será el próximo año, iniciará este martes por la mañana, en punto de las 10:00 horas y será exclusiva para los usuarios que tienen tarjetas bancarias que están relacionadas con el evento.

A través de la página de Ticketmaster, la preventa solamente podrá permitir el número de cuatro boletos por persona.

Cabe señalar que el Gran Premio de México del próximo año será del 24 al 26 de octubre, en 2025.

El mexicano Sergio Pérez tendrá posibilidades de correr en ese evento si se toma en cuenta que tiene contrato con Red Bull Racing hasta finales del 2025.



Sergio Pérez.

Salvarían patrocinios a Checo para su continuidad con RB

Parece ser que los rumores estarían por terminar respecto a la continuidad o no de Sergio Pérez en Red Bull Racing para el 2025.

Según versiones periodísticas de las últimas horas, nuevos patrocinadores llegarían a Sergio Pérez y con ello él seguiría compitiendo en la Fórmula 1 para el año entrante en la escudería Red Bull Racing.

Las informaciones explican que los nuevos patrocinadores le darían a Red Bull por la continuidad de Pérez hasta unos 30 millones de dólares por temporada.

Así, de esa manera, Red Bull

Racing priorizaría lo económico y no lo deportivo, pero eso queda de largo si se toma en cuenta que el mexicano continuaría en la categoría reina del deporte motor.

Pérez, quien marcha octavo en el Mundial de Pilotos y el cual no logra un podio en la Fórmula 1 desde el pasado 21 de abril cuando fue tercero en el Gran Premio de China, viene de un décimo primer puesto con la carrera de Brasil.

El connacional ahora se está alistando para el Gran Premio de Las Vegas, mismo que será del 22 al 24 de abril.

Abren Sultanes serie ante Naranjeros

Los Sultanes de Monterrey abrirán este martes una serie más en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, cuando enfrenten a los Naranjeros de Hermosillo.

El primero de la serie de los tres en total será este martes y en Hermosillo, iniciando todo a las 20:30 horas.

Sultanes llegará a esa serie con un récord de seis ganados por 20 perdidos, luego de ser barridos contra los Venados de Mazatlán durante el pasado fin de semana, los cuales vencieron a los regios en los últimos tres compromisos.

Mientras tanto, los Naranjeros de Hermosillo presentan un récord de 15 ganados

por 11 perdidos, lo que les permite estar en la tercera plaza en la tabla de posiciones.

Sultanes está en el fondo del standing, a ocho juegos de distancia de uno de los cuatro conjuntos que tiene récord ganador como es el caso de las Águilas de Mexicali, que tienen 14 victorias por 11 traspis.

Ante esta situación, Sultanes enfrentará desde esta noche a uno de los mejores equipos del campeonato, aspecto por el cual lo normal sería que su rival gane la serie y continúe el mal paso de los regios en la campaña, los cuales siguen sin encontrar el camino correcto en la misma. (AC)



Sultanes, el colero de la LMP.

Debuta con derrota Alcaraz en finales ATP

El tenista español Carlos Alcaraz inició con una derrota su camino en las finales de la ATP.

Alcaraz, quien llega a ese torneo como el segundo mejor tenista del mundo según el ranking mundial de la ATP, cayó en contra de Casper Ruud, en lo que fue el debut de ambos en este certamen que está siendo en Turín, Italia.

Ruud fue mejor que Alcaraz, a quien terminó derrotando por parciales de 6-1 y 7-5, imponiendo así su respectiva superioridad.

El nacido en Murcia lució irreconocible en el duelo y fue superado en todo momento, aspecto por el cual su derro-

ta es más que justa.

Tras acabar el partido, Carlos Alcaraz reveló que jugó enfermo el duelo ante Casper, lo cual tal vez mermó su rendimiento.

“Unos días antes de venir aquí me sentí mal en casa. Hoy me sentí débil del estómago. No quiero que suene como una excusa. Pero cuando me siento mal, me siento mal”, detalló.

RECIBE SINNER TROFEO DEL NÚMERO UNO MUNDIAL DEL TENIS

El italiano Jannik Sinner recibió ayer el trofeo que lo acredita como el mejor tenista de la actualidad.

Fue durante la segunda jornada del

Masters ATP que está siendo en Turín cuando se le hizo ese reconocimiento al tenista italiano.

La entrega sobre este reconocimiento se da por medio de la ATP y siempre al término de cada temporada dentro del mencionado circuito.

Cabe señalar que Jannik Sinner ganó dos de los cuatro Grand Slam durante esta temporada, siendo estos el Abierto de Australia y el de Estados Unidos.

Ya en líneas generales, Jannik Sinner se ha hecho de siete trofeos en esta temporada, pero lo más destacable fueron los Grand Slam que anteriormente se mencionaron.



Carlos Alcaraz.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MARTES 12 NOVIEMBRE DE 2024

"Hechiza" Ariana Grande a mexicanos

Ciudad de México/El Universal.-

Bastaron 30 minutos y un "Te quiero mucho" para que Ariana Grande hechizara al público mexicano ayer en el Auditorio Nacional.

Junto a Cynthia Erivo, con quien protagoniza Wicked, desfiló por la alfombra amarilla en una atmósfera que recreaba un bosque encantado como el de la película.

Al grito de "¡Ariana, hermana, ya eres mexicana!", la multitud recibió con ovaciones a la cantante y actriz, quien no pudo contener las lágrimas de emoción al sentirse arropada por el público mexicano.

Pancartas, banderas mexicanas y hasta stickers de "Santa Ariana Grande" se veían por doquier.

A lo largo de la jornada, la emoción y los empujones entre los asistentes, algunos que incluso acamparon desde una noche antes, provocaron incluso

que algunas barricadas de seguridad cayeran, lo que obligó a los organizadores a pedir calma en más de una ocasión.

Habían pasado dos horas desde el inicio y en punto de las 19:00 horas, con la llegada de Ariana, Erivo y Jonathan Bailey, la audiencia estalló en gritos y aplausos, especialmente cuando la intérprete de "Thank U, next", visiblemente conmovida, les dedicó el sincero "Te quiero mucho" en español, mientras Cynthia Erivo exclamaba "¡Viva México!" en un intento de responder a la calidez del público.

En medio de gritos, cada uno de los actores compartió su emoción por ser parte de un proyecto tan demandante y especial.

"Es un sueño cumplido", dijo Ariana Grande sobre su papel de Glinda, mientras Cynthia Erivo, quien interpreta a Elphaba, destacó el esfuerzo invertido.



Wicked, dirigida por Jon M. Chu, llegará a los cines mexicanos el 21 de noviembre.

"Tuvimos que poner nuestro cuerpo y alma en estos personajes", expresó la actriz británica.

Jonathan Bailey, quien encarna a Fiyero, no se quedó atrás para corresponder a los fans y confesó que la Ciudad de México es su favorita en el mundo, provocando más aplausos de las fans.

LAS VOCES MEXICANAS

Danna Paola y Ceci de la Cueva, actrices que interpretaron a Elphaba y Glinda en la versión mexicana del musical y quienes ahora prestan sus voces a las brujas en el doblaje de la película, también desfilaron en medio del alboroto.

La adaptación cinematográfica de Wicked, dirigida por Jon M. Chu, llegará a los cines mexicanos el 21 de noviembre, marcando la primera entrega que concluirá en 2025.

Thalía se despide de las redes sociales

Ciudad de México/El Universal.-

La cantante Thalía enfrenta uno de los momentos más difíciles de su vida tras el fallecimiento de su hermana, Ernestina Sodi, quien falleció el pasado 8 de noviembre.

En medio de su duelo, la intérprete de "Amor a la mexicana" se tomó un tiempo para mandar un emotivo mensaje a sus fans, en el que además de agradecer por las muestras de cariño que ha recibido; anuncia su retiro temporal de las redes sociales.

Sodi murió a causa de una ruptura de aorta, según el parte médico, situación que la mantuvo por casi 15 días en terapia intensiva. Desde entonces, la cantante se ha mantenido alejada de las plataformas digitales, para asimilar la noticia y estar con su familia.

Sin embargo, la ausencia de la también actriz se extenderá de manera indefinida, pues mediante un texto que



La cantante admite que necesita sanar.

compartió en su cuenta oficial de Instagram, dio a conocer su decisión de despedirse de la vida pública.

"Gracias por tanto amor y sustento emocional para mi familia y para mí.

Estaré ausente de las redes sociales por un tiempo. Necesito sanar este dolor y tener un espacio para estar con Dios en paz", escribió.

También dedicó unas palabras a los medios de comunicación, agradeciendo el respeto y prudencia con la que han manejado esta situación:

"Gracias por su apoyo y prudencia en este momento tan delicado y gracias a todos por su sincero pésame. Una vez más, gracias por siempre estar", añadió.

En el mismo post, Thalía también compartió varias imágenes del último adiós a Ernestina, así como su tumba y una ilustración en la que se le puede ver con la forma de un ángel.

Aunque dejó claro que su ausencia será temporal, sus seguidores no perdieron la oportunidad de refrendarle su apoyo incondicional, además de prometer que la estarán esperando con los brazos abiertos.



Se responsabilizó por el descontento que ha manifestado el público respecto a su nueva música

Se disculpa Karol G por su canción +57

Ciudad de México/El Universal.-

Después de estar en la cima del éxito, ahora la cantante Karol G se encuentra en medio de la polémica por su más reciente sencillo "+57", donde colabora con otros reggaetoneros como Maluma, Feid, J Balvin, Ryan Castro; entre otros.

Aunque rápidamente la canción se convirtió en una de las más escuchadas de las plataformas digitales, también fue duramente criticada, pues en la letra se pueden escuchar frases como: "una mamacita desde los fourteen (14 en español)", por lo que fue señalada de sexualización explícita de menores.

Ahora, la llamada "Bichota" decidió romper el silencio y a través de un comunicado habló no solo sobre las acusaciones que han hecho hacia su música, sino sobre lo mucho que le han afectado a nivel personal:

"Sí me importa mi gente y soy una persona que día a día busco como involucrarme en proyectos donde yo misma pueda extender mi bendición e impactar de una forma positiva la vida de muchas personas", escribió.

Carolina, nombre real de la colombiana, también reconoció que como artista su trabajo siempre está bajo la lupa, pero el contexto que le han dado al sencillo la tiene sumamente frustrada:

"Como artistas, estamos expuestos a la opinión pública, y a las interpretaciones individuales de personas que nos quieren y personas que difieren de lo que hacemos. Siento mucha frustración por la desinformación que se ha dado".

Asimismo, se responsabilizó por el descontento que ha manifestado el público respecto a su nueva música; sin embargo, también aclaró que ésta fue sacada de contexto:

"En este caso, desafortunadamente, se sacó de contexto la letra de una canción con la que buscaba celebrar la unión entre los artistas y poner a bailar a mi gente. Ninguna de las cosas dichas en la canción tiene la dirección que le han dado, ni se dijo desde esa perspectiva".

Sin embargo, también aseguró que esta delicada situación la ha hecho reflexionar, por lo que se disculpó con sus fans y todas las personas que se hayan sentido ofendidas:

"Me hago responsable y me doy cuenta de que todavía tengo mucho por aprender. Me siento muy afectada y me disculpo de corazón", finalizó.

Por su parte, los seguidores de la intérprete de "Tusa" han iniciado un debate en las redes sociales, y es que, aunque muchos han hecho alarde de su talento, otros se han dicho decepcionados por la temática de esta canción:

"Se siente tanta impotencia de ver tantos jóvenes perdidos en los vicios y esta gente saca unas 'canciones' que solo les importa facturar", "que pesar que lo único que pudieron hacer fue enaltecer la cultura narco y de prostitución", "qué desperdicio de una colaboración que pudo ser realmente un himno en Colombia", "aquí los que vamos hasta el fin del mundo contigo, los que nos disfrutamos tus canciones y valoramos tu trabajo", "reina de Colombia", son sólo algunos de los comentarios.

Sofía Castro vive un "duelo emocional"

Ciudad de México/El Universal.-

La actriz Sofía Castro está próxima a celebrar su boda religiosa con Pablo Bernot, tras haberse casado con él por el civil el 7 de septiembre. Aunque la hija de la exprimer dama, Angélica Rivera, está viviendo uno de los momentos más esperados de su vida, también enfrenta desafíos en su nueva etapa.

Castro se sinceró recientemente sobre los preparativos de su celebración nupcial, entre ellos, cómo se siente emocionalmente: "Muy feliz, muy contenta, la verdad muy enamorada, nerviosa obviamente porque es algo que yo creo que muchas soñamos con ese día, a nuestra forma, a nuestra manera", dijo castro en un encuentro con la prensa.

No obstante, el hecho de que ya no habrá más despedidas de soltera para ella la tienen "tristísima" y según contó, desde que le dieron el anillo "he estado bastante sensible", pero no dio detalles al respecto: "Es una emoción muy bonita y un sentimiento hermoso casarte y empezar una vida en pareja y un matrimonio, pero también hay un cierto duelo".

Declaró que se ha sentido muy acompañada en el proceso por cada uno de los integrantes de su familia, puesto que le han hecho detalles muy importantes y bonitos, lo que la hace sentir afortunada y bendecida.

Hasta ahora, la artista ha optado por mantener en privado la fecha de su boda y algunos detalles, como la lista de invitados, ya que prefiere que se



Hasta ahora, la hija de Angélica Rivera ha optado por mantener en privado la fecha de su boda.

revelen el día del evento. Sin embargo, se sabe que en esta ocasión será su padre, José Alberto "El Güero" Castro, quien la entregue en el altar, a diferencia de su boda civil, cuando su madre, Angélica Rivera, asumió ese papel.

"Ya hemos practicado varias veces, que si con el ramo, que si no con el ramo, que si la cola. Aparte creo que yo estoy más nerviosa por el porque literal le dije: 'Tú me tienes que agarrar, yo no me puedo caer, tú me tienes que agarrar'. No sé por qué fue tanto tema

que, si me entregaba mi mamá, que, si me entregaba mi papá, creo que cada quien en su boda puede hacer lo que sea y yo soy lo que soy por los dos, yo quise tener esa distinción con mi mamá en el civil...", recordó.

Este lunes la artista compartió una publicación en Instagram en la que se observa un diamante en forma de ovalo, que se especula sería para el anillo que portará próximamente en el dedo anular simbolizando su amor con Pablo Bernot.

Guns N' Roses logran 700 semanas en Billboard 200

Los Angeles, EU.-

La banda rockera estadounidense Guns N' Roses ostenta un nuevo logro musical, tras acumular 700 semanas dentro de la lista Billboard 200 con su recopilatorio "Greatest Hits".

De esta forma sus músicos son los octavos en unirse al club, pues tal resultado solo lo han alcanzado siete proyectos antes de esta agrupación.

«Greatest Hits» salió a la luz el 23 de marzo de 2004 y debutó en el No. 3

de Estados Unidos, país donde ya ha sido certificado cinco veces platino; en Reino Unido desde su debut encabezó la lista de álbumes, según reseñó el portal mariskalrock.com.

En buena racha con los hits musicales, a comienzos de año esta famosa formación bajo el liderazgo de su vocalista Axl Rose, conoció que habían logrado que una tercera canción de la banda superara los mil millones de escuchas en la plataforma Spotify.



"Greatest Hits" salió a la luz el 23 de marzo de 2004 y debutó en el No. 3 de Estados Unidos, país donde ya ha sido certificado cinco veces platino.



Comienza fervor Guadalupano en alrededores de la Basílica

César López.-

A un mes de los tradicionales festejos del 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe, los alrededores del Santuario, ubicado en la Colonia Independencia comienzan a impregnarse cada vez más del fervor guadalupano.

Como cada año, poco a poco los fieles católicos comienzan acudir a la Basílica de Guadalupe a venerar a la patrona de México y agradecerle por algún favor en particular.

Carla Acevedo, quien acude cada año al Santuario en compañía de su familia, resaltó la importancia de acud-

ir a agradecerle a la Virgen por todas las bendiciones otorgadas durante el año.

"No podemos fallarle a nuestra virgencita, cada año venimos a agradecerle por todas las bendiciones que nos Dios durante el año y más en estos tiempos donde la vida es muy dura", mencionó Acevedo.

Cargados de fe y devoción, cientos de feligreses dejan al pie de la imagen de la Virgen de Guadalupe alguna veladora o arreglo floral en señal de agradecimiento.

Y claro, en las calles circunvecinas no podía faltar el color y el son de los tambores que anuncian el arribo de los matachines que tras un largo peregrinar llegan a venerar a la Virgen del Tepeyac.

Por otro lado, acudir a la Basílica de Guadalupe también es sinónimo de un deleite gastronómico y prueba de ellos son todas aquellas personas que luego ingresan al santo templo aprovechan para degustar los tradicionales churros, buñuelos, champurrados y caramelos.

También, pueden disfrutar de una gran variedad de platillos y de paso aprovechar para llevarse un pequeño recuerdo.

Por último, si usted está próximo a visitar la Basílica hágalo con tiempo y respetando todas y cada una de las recomendaciones emitidas por las autoridades.



Los alrededores del Santuario, ubicado en la Colonia Independencia comienzan a impregnarse cada vez más del fervor guadalupano.



La alianza con Wingu y el equipo de LABNL es otro paso para consolidar la cultura digital y la tecnología como agentes clave del cambio social en América Latina y el mundo.

Fortalece LABNL espacios para innovación y tecnología

César López.-

Las instalaciones de LABNL fueron sede del Festival de Innovación y Tecnología Social (FITS) organizado por Wingu, un evento que conecta iniciativas sociales con especialistas de todo el mundo, fomentando el intercambio de conocimientos para impulsar la autonomía y el uso de nuevas tecnologías en proyectos sociales.

Wingu es una ONG de tecnología que potencia el impacto de proyectos e iniciativas sociales, impulsando la transformación tecnológica y la resiliencia digital de organizaciones no gubernamentales y empresas sociales mediante la capacitación e implementación de desarrollos tecnológicos innovadores.

El hacer alianza con el equipo de LABNL es otro paso para consolidar la cultura digital y la tecnología como agentes clave del cambio social en América Latina y el mundo, fortaleciendo la presencia que Wingu ya tiene en México, Colombia y Argentina.

Esta organización sin fines de lucro, establecida en 2008, se maneja orientada a la innovación y tecnología cívica, lo que hace natural el vínculo con LABNL y sus comunidades.

El trabajo que desarrollan y los hace un aliado ideal para LABNL contempla las variables de desarrollarse en términos de cultura digital, autonomía y agilidad, pasión, empatía e integridad, con un sentido total de equidad de género y accesibilidad.

El FITS realizado en Monterrey al arrancar noviembre del 2024 es la primera acción de Wingu en la capital de Nuevo León, con lo que reafirman el compromiso de liderar la transformación social a través de la utilización estratégica de la tecnología y la resiliencia digital.

En esta edición se destacó la charla "Innovación y participación cultural en Nuevo León," a cargo de Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León.

En su intervención compartió los procesos detrás de la creación de LABNL y el desafío que ha significado transformar y fortalecer el paradigma de la producción cultural en la entidad para colocar al centro a la ciudadanía y sus experiencias e intereses como eje central.

Entre otros, puso como ejemplo el caso del proyecto "Más que Manos", colaboración de LABNL con Autofabricantes y Gekkolab que abre una plataforma para compartir conocimientos y experiencias, fortaleciendo nuestras capacidades locales.

"Desde su inicio, conectar LABNL con la comunidad ha representado un gran reto para el equipo. Sin embargo, sabíamos que, para lograr un impacto real, era imprescindible que quienes se beneficiarían de los prototipos participaran activamente en cada etapa del proceso. Por ello, el equipo de LABNL ha trabajado arduamente para crear un espacio de co-diseño y colaboración que no solo integra a los usuarios en el desarrollo de las prótesis, sino que también pone en valor sus voces y experiencias", abundó la funcionaria cultural.

Por su parte, Valentina Sánchez y David Gómez, coordinadores en LABNL, tuvieron a su cargo el taller "Cultura del prototipado e inteligencia colectiva."

A través de diversos ejercicios con los participantes, compartieron las metodologías del laboratorio, donde la colaboración, la experimentación y la diversidad de perfiles son la clave para el desarrollo de las iniciativas ciudadanas que aquí se realizan.

"El peligro de la historia única es fuerte"

Ciudad de México/El Universal.-

"Yo siempre digo que escribir es no llegar nunca a ningún lado, es siempre estar nadando a brazo partido. La otra vía se aleja porque siempre queremos buscar, tenemos una idea del mundo que buscamos ordenar, tenemos muchas preguntas", afirmó la escritora Mónica Lavín, quien fue homenajeada ayer en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes como parte del ciclo Protagonistas de la Literatura Mexicana.

Durante el homenaje, los escritores Myriam Moscona, Rosa Beltrán y Élmer Mendoza contaron anécdotas que dan cuenta de su amistad con la ganadora de los premios Gilberto Owen (1996) y Colima para Obra Publicada (2001), y no escatimaron en elogiar dos novelas de Lavín, las cuales citaron como las mejores en su trayectoria: "Yo, la peor" y "Últimos días de mis padres".

"Afortunadamente, quienes escriben, mis amigos que tienen una larga trayectoria saben que la literatura es ese territorio de resistencia porque aquí no hay una verdad única", continuó Lavín y citó a la escritora nigeriana a Chimamanda Ngozi Adichie sobre lo peligroso que es contar una sola cara de la historia: "En la literatura puede haber muchos puntos de vista, es el

principio de las verdades relativas, desde el Quijote". Cuando dejó la carrera de bióloga —el mundo de las verdades objetivas y comprobables— se dio cuenta de la atracción que en ella ejerció la ambigüedad. Tomó como ejemplo lo que dijo Milan Kundera sobre el papel de la escritura en la vida: "Iluminar la experiencia humana con

palabras, con esto que parece tan frágil y, sin embargo, puede crear esas otras orillas con quien compartir la mirada del mundo". Lavín celebró que el homenaje recibiera como directora del INBAL a Alejandra de la Paz, quien le entregó el diploma. La actriz Rosalía Barragán leyó el cuento "Allí está la casa de Dolores del Río".



La narradora fue homenajeada ayer como parte del ciclo Protagonistas de la Literatura Mexicana en Bellas Artes

Fallece la escritora Inés Fernández

Ciudad de México/El Universal.-

Este domingo por la mañana, a los 77 años, murió en la ciudad de Buenos Aires la escritora Inés Fernández Moreno. Así lo informó su familia; estaba casada con Carlos Bugni y era madre de tres hijos: Ezequiel, Octavio y Ana. Tenía cáncer. Había nacido en la ciudad de Buenos Aires el 28 de agosto de 1947.

La autora de "Un amor de agua! era hija del poeta César Fernández Moreno y nieta del poeta Baldomero Fernández Moreno y una narradora muy reconocida y apreciada por colegas y lectores, que en 2014 ganó el Premio Sor Juana Inés de la Cruz con la novela "El cielo no existe".

"Para bien y para mal pertenezco a una familia de escritores, cosa que inevitablemente me preguntan. Tal vez por eso empecé a escribir tarde", dijo en una entrevista.

Su primer libro de cuentos, "La vida en la cornisa", se lanzó en 1993, y obtuvo el Segundo Premio Municipal



Tenía 77 años. Sus restos serán cremados.

de la ciudad de Buenos Aires. Su primera novela fue La última vez que maté a mi madre, de 1999, y recibió el Primer Premio Municipal de la ciudad de Buenos Aires y el Premio Letras de Oro 2000 de Honorarte.

En 2007 ganó el Premio Hucha de Oro otorgado por Funcas. En 2009 publicó el volumen de cuentos Mármara y, en 2013, su novela "El cielo no existe", que mereció en 2014 el Premio Sor Juana Inés de la Cruz.

La familia informó que la autora dejó obra inédita, a cargo de Kamiya y Obedman, su editora en Alfaguara. Sus restos serán cremados.

Cautiva a regios "Los empeños de una casa"

César López.-

La genialidad de Sor Juana Inés de la Cruz, continúa cautivando a las audiencias y para muestra de ello el público que asistió a la presentación de "Los Empeños de una Casa", ofrecida por la Compañía Nacional de Teatro del INBAL en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Se trata de una versión realizada por la maestra Aurora Cano, quien además dirige la puesta en escena que tiene una duración de 150 minutos y dos intermedios.

"Los Empeños de una Casa", escrita de la llamada Décima Musa, es una comedia de enredos amorosos y locura que se va gestando en la cabeza de una mujer que tiene, a su vez, otra comedia desplegándose en su vida personal, aunque, en este segundo caso, se trata de una comedia más negra que la noche estrellada. ¿Será que todas las personas siempre se enamoran de la persona incorrecta?

En este montaje realizado por la Compañía Nacional de Teatro para celebrar el 90 aniversario del Palacio de Bellas Artes, la música ocupa un lugar importante, ya que se entrelazan los diálogos con algunos boleros, que son interpretados por los actores y coread-



"Los Empeños de una Casa" fue presentada por la Compañía Nacional de Teatro del INBAL en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

os por los asistentes. Este "karaoke" regio y monumental logró un ambiente de fiesta que se prolongó durante toda la representación.

El elenco está conformado por Óscar Narváez, Érika de la Llave, Marco Antonio García, Jorge León, Adriana Reséndiz, Fernando Bueno, Nicté del Carmen, Mireya González, Irene Repeto, Fernando Sakanassi, Zabdi Blanco, Federico Lozano, Shadé Ríos y Mariana Villaseñor, además del

excelente acompañamiento musical de Carlos Matus, Yurief Nieves y Edwin Tovar.

De esta manera, la Compañía regresa a Monterrey, gracias a la Secretaría de Cultura de Nuevo León, la colaboración del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León y el respaldo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en esta ocasión en el marco del cuadragésimo aniversario del Teatro de la Ciudad.